

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

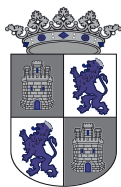
1. Comparecencia de la Excm.a Sra. Consejera de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Servicio Público de Empleo de Castilla y León”, a la “Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León” y a la “Fundación del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	26004
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	26004
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	26004
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	26004
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	26004
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26004
Primer punto del orden del día. SC/000244 y SC/000245.	
La letrada, Sra. Barbero González, da lectura al primer punto del orden del día.	26004

**Páginas**

Intervención de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo, para informar a la Comisión.	26005
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	26025
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	26025
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	26026
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	26026
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	26028
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	26031
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	26034
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	26037
Intervención de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	26041
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	26054
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	26055
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	26056
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	26058
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	26060
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	26064
Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	26064



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señoría. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Buenas tardes. Sí, presidente. Doña Carmen García Romero sustituye a Jesús Guerrero Arroyo, doña Yolanda Sacristán Rodríguez sustituye a Laura Pelegrina Cortijo y don Javier Campos de la Fuente sustituye a don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a José Ramón García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, presidente. Sí. María Isabel Pérez Martín sustituye a Susana Suárez Villagrà.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Don Francisco Javier Carpio Guijarro sustituye a María de los Ángeles Prieto Sánchez y María Antonia Sáenz de Santa María sustituye a Emilio Berzosa Peña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Damos la bienvenida en esta última comparecencia -no menos importante, pero ya es la última- a la consejera de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León. Le damos la bienvenida a todo el... el personal directivo que le acompaña.

Y para la lectura del único punto del orden del día tiene la palabra la señora letrada.

SC/000244 y SC/000245

LA LETRADA (SEÑORA BARBERO GONZÁLEZ):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos**



Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Servicio Público de Empleo de Castilla y León”, a la “Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León” y a la “Fundación del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra la señora consejera, sin límite de tiempo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Buenas tardes a todas y a todos. Señor presidente, señora letrada, señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión como consejera de Industria, Comercio y Empleo y como presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para exponer el Proyecto de Presupuestos de esta Consejería. Un proyecto de vocación social, porque, señorías, las partidas contenidas en este documento están diseñadas para impulsar el empleo, favoreciendo la inserción laboral de las personas en situación de desempleo, promoviendo el desarrollo profesional de los trabajadores en activo y apoyando a nuestras empresas para que sean más competitivas, para que puedan crecer y crear empleo de calidad.

Castilla y León está creciendo gracias a las personas que viven y apuestan por esta tierra, pero también gracias a un Gobierno, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, que en estos últimos años nos ha colocado en los primeros puestos de España en muchos indicadores, comparándonos con el conjunto de Comunidades Autónomas. Queremos que el buen momento que vive Castilla y León se traduzca en bienestar y en oportunidades para todas y cada una de las personas de esta magnífica Comunidad.

Este Presupuesto, el más ambicioso en la historia de Castilla y León, está diseñado para que su crecimiento y sus beneficios lleguen a cada rincón de nuestra tierra. Por eso, esta parte, la de esta Consejería, es especialmente importante y forma parte de un proyecto conjunto, de un presupuesto social, expansivo, inversor, que alcanza los 15.715 millones de euros; unas cuentas realistas, acordes con las necesidades de la Comunidad y enfocadas en consolidar la excelencia de sus servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales) y potenciar el crecimiento económico también (la creación de empleo), y con medidas para la vivienda, el transporte, la conciliación, las becas. Y todo ello a través de una fiscalidad moderada: tenemos los impuestos más bajos de la historia de nuestra Comunidad.

Un proyecto que se articula en torno a una inversión eficiente e innovadora, como impulso a la competitividad, y con una especial atención al desarrollo rural como motor de igualdad y de cohesión social y de cohesión territorial.

Los presupuestos para dos mil veintiséis de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo reflejan un incremento del 5,1 % respecto al ejercicio anterior, consolidando el compromiso de la Junta de Castilla y León con el crecimiento económico y la mejora de oportunidades laborales y empresariales en toda la Comunidad. Y la mejor fórmula para mejorar oportunidades es conocer y afrontar los retos que tenemos por delante, tales como que cada persona que quiera trabajar y contribuir con esta tierra



pueda hacerlo, con independencia de su situación personal; que cada empresa que requiera capital humano pueda contar con ello; que cada trabajador autónomo que tenga una ilusión para emprender pueda conseguirlo y mantenerse; que cada industria que quiera modernizarse y transformarse tenga un apoyo; que cada comerciante que se esfuerce tenga la recompensa de prosperar; que todos los castellanos y leoneses tengan oportunidades, con independencia del lugar donde vivan; que nuestras empresas, nuestras cooperativas, sientan que con la Junta de Castilla y León, con esta Junta de Castilla y León, se puede contar y formar alianzas de futuro.

Se trata de unos presupuestos alineados con el proyecto político de la legislatura, que ha demostrado resultados medibles y que permiten mirar con optimismo hacia el futuro. Estos presupuestos son una herramienta para fortalecer alianzas con empresas, cooperativas, con los ciudadanos, asegurando que el desarrollo llegue a todos los rincones de Castilla y León. Señorías, 478.552.085 euros y el trabajo de toda la Consejería enfocados ya al cumplimiento de estas realidades.

Antes de detallarles el contenido del Proyecto de Presupuesto de esta Consejería, también hay que recordar el escenario macro que da soporte a esta propuesta presupuestaria; un escenario macroeconómico que ha sido avalado por la AIReF, considerando que, además, cumple satisfactoriamente con los requisitos de los marcos presupuestarios de los Estados miembros de la Unión Europea.

Para dos mil veintiséis la Junta cuenta con un escenario macroeconómico con una estimación del crecimiento del producto interior bruto del 2,2 %, un déficit del 0,1 %, una deuda por debajo del 18,5 % y una previsión de tasa de paro del 8 %, y un aumento de los puestos de trabajo, equivalentes a tiempo completo, del 1,8 %. Somos una Comunidad responsable, en la que el peso de la deuda de Castilla y León se ha reducido al 18,8 % al final del primer semestre de este año, 2,2 puntos porcentuales inferior a la media, que asciende al 21 %, según el Banco de España.

Señorías, considerando que este proyecto se articula sobre el objetivo principal de la creación de empleo, permítanme que me detenga, aunque sea brevemente, en la evolución del empleo de nuestra Comunidad.

Castilla y León crea empleo. Los datos son contundentes y objetivos. De acuerdo con la última Encuesta de Población Activa, la población ocupada se mantiene muy por encima del millón de ocupados, con un incremento de 13.200 ocupados más en el último año.

De forma paralela, se ha registrado en el último año una fuerte caída del desempleo, con una reducción de 7.000 parados con respecto al tercer trimestre de dos mil veinticuatro, lo que se traduce en una caída porcentual del desempleo del 6,6 en tan solo un año.

Castilla y León mantiene, además, una tasa de paro competitiva, con una reducción de más de medio punto en el último año, situándose en el 8,6 %, 1,77 puntos por debajo de la media nacional, donde la tasa de paro sigue por encima de los dos dígitos, con un 10,45.

Los datos de la última EPA, señorías, ponen también de manifiesto el liderazgo femenino en la creación de empleo: en el último año la población ocupada femenina aumentó en 6.800 trabajadoras y el número de mujeres en paro se redujo en 6.400, lo que equivale a una reducción del desempleo femenino de un 10,58 %.



En Castilla y León hemos alcanzado cifras históricas de empleo femenino, con más de 480.000 mujeres ocupadas, el dato más alto desde dos mil dos. Estos avances consolidan el compromiso de nuestra Comunidad con la igualdad de oportunidades y el aprovechamiento del talento femenino como motor de desarrollo económico.

Si analizamos los datos del paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social, los datos son igualmente contundentes: en el último año, tomando como referencia los datos de paro registrado el pasado mes de octubre, el número de parados se ha reducido en casi 5.000 desempleados (4.823), lo que se traduce en un descenso porcentual del desempleo del 4,58 %; y el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado en más de 14.000 cotizantes.

Pero, además, estamos hablando de una tendencia sostenida en el tiempo. En Castilla y León llevamos ya 54 meses consecutivos de descenso interanual del paro, lo que nos sitúa en una evolución histórica en la creación de empleo. En esta legislatura, desde octubre del año dos mil veintidós hasta octubre de este año, hemos reducido en casi 21.000 personas desempleadas y hemos incrementado el número de afiliados a la Seguridad Social por encima de los 55.000 trabajadores.

En definitiva, señorías, hemos alcanzado en los últimos meses el hito histórico de superar el millón de afiliados y, de forma sistemática, cada mes Castilla y León –cada mes– registra el menor número de parados del mes equivalente de toda la serie histórica.

En esta situación económica y de empleo, los Presupuestos nos van a permitir cumplir con... con nuestro objetivo principal: el empleo; el empleo en el sentido más amplio de la palabra. Lo hemos demostrado. Desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente de la Junta de Castilla y León el mercado laboral de nuestra Comunidad ha experimentado una evolución histórica. El objetivo de estos Presupuestos es mantener esa tendencia. Los objetivos intermedios que esta Consejería persigue para continuar... continuar en esa senda de crecimiento económico y de empleo son: creación de empleo y de apoyo a quien lo crea, empleo inclusivo y de calidad, y mejora del tejido laboral y del tejido industrial.

Agrandes rasgos, los objetivos intermedios inspiradores de nuestras políticas son:

Fomento del empleo, especialmente en los territorios, sectores y colectivos que necesitan un mayor impulso, con programas de empleo local y rural, incentivos a la contratación indefinida, conciliación laboral, apostando por la prevención de riesgos laborales y el fomento de la Formación Profesional.

Autoempleo y emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, fomentando el relevo generacional de negocios viables, el apoyo a las empresas de economía social y el emprendimiento colectivo en zonas rurales.

Fomento y modernización del sector industrial y comercial, con programas de I+D+i, ciberseguridad y digitalización, o medidas para la modernización de las pymes del sector comercial; pero también con una apuesta clara por la formación como palanca de transformación y modernización de nuestro tejido productivo.

Para conseguir estos objetivos, los fondos asignados a la Consejería se concentran en las operaciones de capital (Capítulo 6 y 7), que ascienden a 361,4 millones de euros, más del 75 % del total del Presupuesto.



Como les decía, la prioridad de este Presupuesto es el empleo. El presidente Alfonso Fernández Mañueco ha demostrado siempre su compromiso con el empleo y ha transmitido esta prioridad a su Gobierno. De esta forma, el empleo y la mejora de la empleabilidad son nuestros propósitos esenciales y la meta última de las políticas económicas.

Ya he señalado al inicio de esta intervención que en Castilla y León tenemos un mercado laboral robusto, que crece como consecuencia del esfuerzo de las empresas, de los trabajadores, y gracias también a las políticas públicas económicas acertadas con fines claros.

Un año más, el Presupuesto cuenta con una importante partida de fondos autónomos para la ejecución de las políticas públicas activas de empleo, como reflejo de la apuesta decidida que desde hace ya tiempo ha venido realizando la Junta de Castilla y León. Son casi 100 millones de euros los que aportamos, lo que nos coloca como una de las Comunidades Autónomas que más presupuesto propio destina a las políticas activas de empleo.

De los 308 millones que gestiona el Servicio Público de Empleo, casi 259 se dedican a políticas activas de empleo, lo que supone que, a las mismas, estamos destinando el 84 % del presupuesto total del EcyL; o, lo que es lo mismo, de cada 5 euros disponibles, más de 4 euros se dedican a políticas activas de empleo.

También es importante destacar que buena parte de las medidas que contempla este Presupuesto están directamente relacionadas con la IV Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2025-2028, concertada en el seno del diálogo social.

Nuestras políticas activas de empleo van dirigidas a la inserción laboral de los trabajadores que pertenecen a los colectivos preferentes: los jóvenes, los mayores de 45 años, los parados de larga duración, las mujeres en el medio rural, los desempleados de los municipios mineros y las personas en situación de exclusión social y personas con discapacidad.

El primer eje es el fomento del empleo, al que destinaremos más de 88 millones de euros. Todas nuestras políticas de fomento del empleo se configuran como actuaciones especializadas por razón del territorio y de las personas, dirigidas a mejorar la empleabilidad, a favorecer la igualdad de oportunidades, a promover la inserción laboral y a potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo, especialmente de los que más lo necesitan.

Aquí las entidades locales juegan un papel crucial en el desarrollo de nuestra Comunidad, también mediante la generación de oportunidades de empleo. Por ello, el más importante conjunto de programas de fomento del empleo tiene como objetivo la promoción de la contratación por entidades locales como forma de activación del empleo en nuestro entorno rural o en aquellos municipios donde se concentran mayores tasas de desempleo.

Este compromiso con el municipalismo y con la cohesión territorial, así como nuestra apuesta decidida por la creación de actividad económica en el mundo rural, nos llevan a destinar en el dos mil veintiséis casi 60 millones de euros para la creación de 7.000 empleos; cifras que se elevarían hasta 106 millones de euros y cerca de 10.000 puestos de trabajo si incluimos en estos los programas mixtos de formación y empleo y los programas con las entidades sin ánimo de lucro.



El programa de empleo local al que más recursos destinaremos será el Programa PLANIEL, nuevo programa que ha cosechado un gran éxito en este ejercicio, con un presupuesto de casi 32 millones de euros. PLANIEL está destinado a fomentar la contratación de desempleados, preferentemente los de aquellos colectivos que por sus condiciones personales o por las circunstancias de su entorno social y laboral presenten mayores dificultades de empleabilidad para la... la realización de obras y servicios esenciales de interés público o de carácter social, que contribuyan también al desarrollo económico del territorio.

Para un Gobierno comprometido con el municipalismo, la colaboración con los fines de interés general que desarrollan los municipios y las provincias reporta sin duda beneficios medibles también en el ámbito del empleo y la consecución, además, de objetivos muy específicos.

Por eso, vamos a continuar con programas de éxito consolidado, como los Programas ELEX, destinado a fomentar la contratación de personas con discapacidad. Este programa incrementa su presupuesto en 1.000.000 de euros respecto al ejercicio anterior, pasando de 6 a 7 millones de euros.

Y, por otro lado, el empleo joven, a través de las entidades locales, las líneas JOVEL y ELPEX, que cuentan con una dotación conjunta cercana a los 7.000.000 de euros y que se consolidan como un instrumento clave para impulsar el empleo juvenil.

La puesta en marcha de nuestros programas orientados al equilibrio territorial ha contribuido de forma decisiva a la creación de empleo en zonas especialmente sensibles, como los municipios mineros y aquellos de especial atención agraria. Gracias al Plan de Dinamización de Municipios Mineros y al Programa PEA (Programa de Especial Atención Agraria), más de 730 personas se benefician cada año. A estos programas destinamos más de 4.000.000 de euros.

Y miren, señorías, este dos mil veinticinco ha sido un año de puesta al día del EcyL; de puesta al día del EcyL en muchos aspectos que requerían de un mayor dinamismo, que no se veía... no se venía produciendo en los años anteriores. Por eso, este dos mil veinticinco hemos introducido innumerables revisiones en nuestras políticas de empleo, buscando mayor eficacia y sencillez para nuestras entidades locales, por ejemplo. Así, hemos iniciado, de forma novedosa también, el Programa EmpleaCyL, dirigido a municipios de más de 10.000 habitantes, diputaciones provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo, con un presupuesto de más de 5.000.000 de euros, que permitirá la contratación de 450 personas desempleadas para realizar obras y servicios de interés general.

Y, finalmente, hemos mantenido y reforzado el Programa Montel, que este año ha llegado casi a los 7.000.000 de euros y que el próximo ejercicio podemos llegar a los 8,5 millones de euros. Un programa que contribuye no solo a la creación de empleo, sino también a la mejora del medio ambiente y a la prevención de incendios.

A este conjunto de programas de empleo local hay que sumar los 40 millones de euros de los programas mixtos de formación y empleo y los 6,5 millones de fomento del empleo destinado a entidades sin ánimo de lucro, contribuyendo a la lucha contra el desempleo y a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en paro mediante su experiencia laboral.



Pero sus ventajas van mucho más allá: permiten mejorar la prestación de servicios a los... a los ciudadanos y mejorar en el... el entorno en el que viven, facilitan el aprovechamiento de los recursos endógenos, ayudan a los ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro a atender servicios y prestaciones, y contribuyen a la dinamización económica del territorio, inyectando más de 106 millones de euros en la economía local y en el consumo.

Dentro de este eje de fomento del empleo, continuaremos apoyando las contrataciones indefinidas, el impulso de la transformación de los contratos temporales en indefinidos y la ampliación a tiempo completo de los contratos a tiempo parcial femeninos. Todo ello con un presupuesto global de casi 21 millones de euros.

Estos incentivos a la contratación han permitido, a lo largo de la presente legislatura, a la formalización de más de 21.000 contratos, lo que nos da un balance muy positivo de la contratación incentivada en esta legislatura.

Este año, además, hemos incrementado de forma significativa las ayudas al emprendimiento y al fomento del empleo para determinados colectivos, especialmente para los jóvenes, para las mujeres y para los sectores tecnológicos y emergentes, con incentivos adicionales que vamos a mantener en el próximo ejercicio. Son programas que mejoran la calidad del empleo, pero que apoyan también a las empresas a la hora de contar con plantillas más estables.

Señorías, el segundo eje es la formación y cualificación profesional, a los que destinaremos 152 millones de euros. Este Gobierno autonómico es consciente de las necesidades de mano de obra de nuestras empresas, porque el actual Gobierno del Partido Popular es un Gobierno que escucha, que dialoga, y, por ello, sabemos que una de las necesidades de nuestro tejido productivo es la mano de obra cualificada. Y, en esa necesidad, la formación es el soporte a la ayuda que nos demanda el tejido empresarial.

Como verán, es una cantidad que pone a las claras nuestro compromiso inequívoco con la formación como fórmula de mejora de la capacitación profesional, mejora de la empleabilidad o de la búsqueda de empleo, pero también como fórmula de mejora de la productividad de nuestras empresas. Nuestro mercado laboral ha cambiado y tenemos que dirigir nuestros esfuerzos a estas nuevas fórmulas que pasan por una formación eficiente.

Y, si hablamos de formación, en este momento no podemos obviar el rápido cambio tecnológico y económico al que estamos sometidos, que, sin duda, exige una adecuada cualificación y flexibilidad del capital humano para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología. *[Toses]*. Tengo la garganta un poquito... Me tocará detenerme en algún momento; espero que sean los mínimos posibles).

Porque no podemos ver las nuevas tecnologías como una amenaza a nuestro mercado laboral, sino como una oportunidad. Una adecuada formación y cualificación profesional constituye la mejor... la mejor garantía de acceso al empleo y la premisa necesaria para un empleo estable y de calidad. Hemos hecho un esfuerzo muy importante este último año en vincular nuestras acciones formativas a las necesidades reales de las empresas y del mercado laboral. Estamos priorizando modelos ajustados a las necesidades reales del tejido productivo, por ejemplo, formación específica en empresas con compromiso de contratación, formación en sectores estratégicos, programas de prácticas no laborales que combinan formación y experiencia profesional.



Junto a estos modelos, vamos a retomar la formación con medios propios en la Red de Centros de Formación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que cuenta con tres centros de referencia nacional y cinco centros de Formación Profesional para el Empleo.

Por ello, hemos realizado, para todo esto, un importante esfuerzo en este ejercicio, presupuestando 112,3 millones para el desarrollo de diversas acciones formativas. De ellos, algo más de 31 millones estarán destinados a la formación de trabajadores ocupados, más de 81 millones irán dirigidos a mejorar la cualificación de los trabajadores desempleados, de los que casi 27 millones están destinados a la práctica profesional real.

Y, dentro de la formación, debemos destacar el éxito de los programas mixtos, que combinan la formación dual con acciones que se desarrollan mayoritariamente en el medio rural. Estos programas, cuya demanda se ha incrementado tras la revisión que también hemos acometido este dos mil veinticinco, y, por lo tanto, también nuestro presupuesto, contarán con un presupuesto de casi 40 millones de euros (39.835.000 euros) destinados a que los desempleados puedan tener su primera experiencia laboral retribuida a la par que gozan de una oportunidad para formarse en una profesión. En estos programas hemos hecho un importante esfuerzo de adaptación a las necesidades actuales, fundamentalmente a las entidades locales, como la posibilidad de concurrir, por ejemplo, a estos programas de forma conjunta, que también vamos a mantener el próximo ejercicio.

Señorías, el tercer eje es la intermediación y la orientación laboral, que estará dotado con un presupuesto de casi 18 millones de euros. La consecución de un empleo de calidad y la ya mencionada adaptación a los continuos cambios en el sistema productivo, reflejadas en las nuevas demandas que nos plantean tanto trabajadores como empresarios, requiere que continuemos mejorando la atención a trabajadores y empresas y nuestros niveles de intermediación. Es especialmente importante seguir avanzando en el proceso de transformación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sirviendo de forma amplia no solo a los trabajadores, sino también a las empresas. Por eso, queremos convertirnos en el punto de encuentro de referencia entre la oferta y la demanda, dentro de un marco de colaboración que, bajo el liderazgo de la Junta de Castilla y León, implique a otros agentes intervinientes en el mercado laboral vinculados también a la creación de empleo.

Y vamos a continuar llevando a cabo mejoras en el entorno digital, pero igualmente personalizado, con el fin de conseguir un Servicio Público de Empleo más cercano al ciudadano y accesible desde cualquier punto de nuestro extenso territorio. Así estaremos asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios para demandantes de empleo, empresas y emprendedores.

Entre estas mejoras del entorno digital, me gustaría destacar la profundización en el desarrollo, dentro de la Oficina Virtual del EcyL, de un apartado específico destinado a empresas, ampliando su... su funcionalidad para adaptarnos a las necesidades y demandas de los emprendedores.

También queremos implantar un sistema inteligente de intermediación y orientación laboral para el desarrollo de un procedimiento fundamentado en tecnologías inteligentes que permitan mejorar el ajuste entre ofertas de trabajo y demandas de empleo.



Además, seguirán... seguiremos llevando a cabo actuaciones y programas de orientación e intermediación que han demostrado su validez y se han consolidado en nuestra cartera de actividades, como son, por ejemplo, las ferias provinciales de empleo o los programas destinados a los colectivos vulnerables que se desarrollan en colaboración con Cruz Roja, Secretariado Gitano o la Fundación de Santa María la Real, destinando más de 1.000.000 de euros para atender a más de 2.500 personas.

Recientemente, hemos llevado a cabo, por primera vez, una experiencia que ha sido un completo éxito de participación y resultados. Se trata de las entrevistas de trabajo exprés, una nueva técnica de intermediación laboral que adapta el concepto de las citas rápidas a la búsqueda de empleo y que en las tres primeras jornadas ha supuesto la contratación de 171 desempleados. En estas entrevistas, señorías, se están cubriendo el 95 % de las vacantes ofertadas.

Me gustaría darles a conocer algún proyecto más en los que estamos trabajando ya para el próximo año con base al Presupuesto que hoy les presento. Uno de los principales retos en el Servicio Público de Empleo es la intermediación con los profesionales muy cualificados, tanto por su fidelización, en lo tocante al talento generado en nuestra... en nuestra Comunidad, como para la atracción del foráneo hacia ámbitos laborales como el de Castilla y León. Por este motivo, les anuncio que desde el EcyL se desarrollará una iniciativa en la Comunidad de la mano de instituciones, fundaciones, empresas, universidades y la propia Junta de Castilla y León en el marco de la estrategia del talento. El objetivo es visibilizar las oportunidades laborales en Castilla y León para profesionales altamente cualificados, facilitando así un nuevo punto de encuentro entre empresas y profesionales que permitirá su mutuo desarrollo. Este proyecto, trabajado y dialogado intensamente con distintos sectores, será pionero en España y dará cobertura a esa demanda de profesionales cualificados de las empresas.

Por otra parte, este dos mil veinticinco hemos dado pasos importantes en la gestión eficaz de la intermediación laboral de forma colaborativa. Les recuerdo los recientes acuerdos firmados con más de una decena de entidades del tercer sector para hacer más eficaz la orientación e intermediación pública y privada.

Y no quiero concluir este apartado sin poner en valor el firme compromiso de esta Consejería con la inserción laboral cualificada de nuestros jóvenes, materializado en los convenios suscritos con las universidades públicas de Castilla y León. Estos acuerdos respaldan dos programas que son estratégicos en este ámbito: INCOFI y Experience Plus, que representan una apuesta decidida por el talento, la formación y el empleo de calidad en nuestra Comunidad.

El Programa INCOFI, dotado con 8,6 millones de euros hasta dos mil veintiséis, tiene como objetivo incorporar 4.000 jóvenes titulados universitarios y de Formación Profesional a itinerarios integrales que incluyen prácticas formativas, orientación profesional y apoyo al emprendimiento. Esta iniciativa refleja nuestra voluntad de construir puentes reales entre la formación académica y el mercado laboral.

Experience Plus, financiado con 4,5 millones de euros hasta dos mil veintisiete, se dirige a 350 titulados que recibirán formación especializada y microcredenciales adaptadas a las necesidades del tejido productivo. Este... este programa incorpora un elemento clave: el compromiso empresarial de contratar al 50 % de los participantes, lo que garantiza un impacto directo en la empleabilidad y en la competitividad de nuestras empresas.



Estos dos programas son ejemplo de cómo la colaboración institucional y el diálogo con el mundo universitario pueden traducirse en políticas públicas eficaces, orientadas a generar oportunidades reales para nuestros jóvenes y, además, a fortalecer el desarrollo económico de Castilla y León.

Señorías, quiero detenerme especialmente en un sector económico tan importante como castigado por el Gobierno de España, como son los trabajadores autónomos; un colectivo prioritario para esta Consejería, al que vamos a destinar un presupuesto total de casi 48 millones de euros. Castilla y León es, después de Baleares y Galicia, la tercera Comunidad Autónoma de España con mayor número de autónomos por cada 1.000 habitantes en edad de trabajar. Por lo tanto, el trabajador autónomo es uno de los principales pilares de la economía y generador de empleo en esta tierra. El apoyo a los autónomos es, y sigue siendo, política capital para esta Consejería.

Miren, esta Comunidad ha sido pionera en la aplicación de medidas en favor de los autónomos desde que el presidente Mañueco está al frente de la misma. Y vamos a continuar reforzando esas medidas e implementando nuevas medidas como el Bono Cuota Autónomos, destinado a paliar los costes de estos trabajadores.

Es importante señalar los principales retos que afronta este colectivo en nuestra Comunidad Autónoma: en primer lugar, el desincentivador panorama ante el desmedido incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social, que –recordamos– es competencia exclusiva estatal; y, en segundo lugar, las jubilaciones carentes de relevo, que están estrechamente relacionadas con la pirámide poblacional de nuestra Comunidad Autónoma.

Entre las amenazas a la que se enfrentan los autónomos se encuentra la voracidad fiscal e impositiva a la que se ven sometidos por el Gobierno de España. Y, además, quiero recordarles que un autónomo que factura apenas 600 euros mensuales debe pagar más de 200 euros a la Seguridad Social. Un trabajador autónomo destina entre el 45 y el 60 % de su facturación a costes fiscales y salariales.

Para minimizar este daño a este colectivo, la Junta de Castilla y León, por un lado, va a continuar reforzando la Tarifa Cero-Segunda Oportunidad para trabajadores autónomos, con más de 1.600.000 euros, devolviendo a las personas trabajadoras autónomas de forma íntegra la cuota abonada durante los 18 primeros meses desde el alta. Hay que recordar que entre los años dos mil dieciocho y dos mil veinticinco el Estado ha encarecido la tarifa plana de los autónomos un 60 %, mientras que el IPC general se ha visto incrementado en un 21,3 %, soportando, por tanto, los autónomos una subida en las cotizaciones tres veces superior al IPC.

Y, además del apoyo a los que empiezan, queremos apoyar a los que ya están. Por eso incorporamos un nuevo programa, Bono Cuota Autónomos, para compensar esa subida de cotizaciones a la Seguridad Social, al que destinaremos 30 millones de euros. Se trata de facilitar la continuidad de los negocios por cuenta propia o autónomos, aportando una ayuda directa a fondo perdido que contribuya a aliviar la importante subida de cotizaciones fiscales. Subvencionaremos con esa ayuda a fondo perdido a 100.000 autónomos personas físicas en nuestra Comunidad Autónoma.

Y siguiendo con la descripción de los trabajadores autónomos de Castilla y León, señorías, es importante efectuar un análisis riguroso de nuestro tejido autónomo. En Castilla y León, uno de cada tres autónomos tiene más de 55 años; somos la primera Comunidad de España con mayor porcentaje de autónomos mayores de 56 años. Esto



significa que muchos autónomos, cuando llegan a su jubilación, no encuentran relevo generacional. Por lo que en dos mil veinticinco hemos puesto en marcha medidas específicas de relevo generacional a través del Programa RELEVACYL, teniendo en cuenta que los negocios de autónomos en esta Comunidad son los más viables de España.

Por esa viabilidad se incide en la estrategia de relevo, que cuenta con tres pilares importantes: la primera, RELEVACYL autoempleo, con ayudas a quienes relevan a un autónomo que se jubila, con especial atención al mundo rural, a la mujer y a los menores de 35 años; con RELEVACYL emprendimiento, para que acompañen a los autónomos en esos procesos de relevo; y, por último, la plataforma de RELEVACYL digital, que es un punto de contacto en la página web de la Junta de Castilla y León entre los autónomos que se van a jubilar con los que quieran adquirir un negocio autónomo. Este programa cuenta en el Presupuesto con 3,2 millones de euros.

Y vamos a seguir incentivando el trabajo por cuenta propia y la creación de nuevas empresas en dos mil veintiséis. Dos programas más:

AUTEM: autoempleo, con una dotación de 6.000.000 de euros, con el firme propósito de promover el autoempleo y la creación de empresas, especialmente entre las mujeres de Castilla y León, teniendo en cuenta que iniciar una actividad económica en España sigue siendo una tarea desalentadora, más por las barreras que suponen las crecientes trabas burocráticas, las exigencias regulatorias y los costes de entrada del Gobierno de España que por la dificultad del emprendimiento en sí. El éxito de estas ayudas ha hecho que este dos mil veinticinco hayamos aumentado en 3.000.000 esta línea.

AUTEGRES: autoempleo para jóvenes egresados, con una inversión de 2.000.000 de euros. AUTEGRES se dirige a los jóvenes que cuenten con titulación universitaria o Formación Profesional de grado medio o superior. Este programa busca potenciar el talento joven de nuestra Comunidad, facilitando el desarrollo de proyectos empresariales propios y mejorando su empleabilidad. Hoy día, con Sánchez, ¿qué joven querría ser autónomo? Se demoniza al empresario, cuando un autónomo no es sino un empresario que comienza, y, por ende, se desincentiva el autoempleo entre los jóvenes; algo que contrarrestamos con este tipo de medidas para, a su vez, recuperar el espíritu y tradición emprendedoras que sigue habiendo en Castilla y León. Recordemos en este punto que somos la tercera Comunidad Autónoma con mayor número de autónomos por cada 1.000 habitantes en edad de trabajar.

Adicionalmente, en la misma línea, vamos a seguir apoyando el emprendimiento en las zonas de transición justa de León y Palencia. Y, de forma específica, también estamos apoyando a los autónomos y pequeñas empresas en el mundo rural.

Una línea que ha tenido gran éxito ha sido la de modernización y digitalización de pequeños comercios. En esta legislatura llevamos apoyados ya más de 600 proyectos con casi 4.000.000 de euros, sin incluir la convocatoria de dos mil veinticinco, que la estamos resolviendo en este momento.

Por otra parte, me gustaría destacar un hito alcanzado en el presente ejercicio: la puesta en marcha del Cheque Comercio Rural de Castilla y León, dirigido a garantizar el abastecimiento de productos en el medio rural de nuestra Comunidad con la finalidad última de facilitar el acceso de toda la población en condiciones de igualdad a las mismas prestaciones y servicios. Se trata de un conjunto de 5 programas de ayuda que ofrecen apoyo a emprendedores y pequeños comercios de



proximidad, poniendo el acento en aquellos municipios menores de 1.000 habitantes y, particularmente, en aquellos donde no existe ningún comercio o donde solo opera un único establecimiento comercial, con el fin de promover la continuidad de los negocios ya existentes o la apertura de nuevos establecimientos que den servicio a los vecinos de las pequeñas localidades.

Desde que es presidente Alfonso Fernández Mañueco, esta Comunidad Autónoma es pionera en medidas en favor de los autónomos. Con este Presupuesto hacemos un esfuerzo histórico en favor de los trabajadores autónomos de nuestra tierra, apoyando a los que empiezan, a los que se mantienen, a los que relevan. Porque queremos mantener la ilusión por emprender, que tantas veces se ve truncada por la presión de un Gobierno, el de Sánchez, que se denomina progresista, pero que asfixia a los más vulnerables. Por eso, para los... los autónomos destinaremos en dos mil veintiséis casi 48 millones de euros, un esfuerzo histórico en esta Consejería en favor de estos trabajadores.

Señorías, estrechamente relacionado con el autoempleo, por el importante número de autónomos que aglutinan las cooperativas y las sociedades laborales que entre otras empresas y entidades lo integra, está el modelo de economía social, que en Castilla y León es un referente en España. Un modelo que busca la excelencia de nuestro mercado laboral con la incorporación de todo el talento disponible en Castilla y León, con todos los recursos humanos de esta tierra, contando con las personas con discapacidad, las personas con mayores dificultades de empleabilidad o en situación de exclusión social o riesgo de exclusión social.

Durante esta legislatura, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ya hemos destinado más de 174 millones de euros a fomentar un modelo de economía social transparente, democrático, inclusivo y sostenible. Hemos apoyado de forma directa a más de 525 empresas y entidades de la economía social. Hemos contribuido a mejorar la vida de más de 7.000 personas trabajadoras, muchas de ellas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

Para continuar creciendo en economía social, las partidas recogidas en este Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis en la Dirección General de Economía Social y Autónomos ascienden a más de 38 millones de euros. Nuestra Comunidad aglutina un total de 5.468 entidades y empresas de la economía social entre sociedades cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, etcétera. En el ejercicio dos mil veintiséis se destinarán 38 millones de euros a apoyar a estas entidades, que serán ampliables en caso de ser necesario.

Con estas ayudas se continuará apoyando a los más de 7.000 trabajadores con discapacidad, así como a las unidades de apoyo... de apoyo, a la actividad profesional de los 320 centros especiales de empleo con los que cuenta Castilla y León. Estos 7.000 empleos se suman a los casi 10.000 de empleo local que vamos a impulsar a través de las entidades locales. Señorías, hablamos de casi 17.000 trabajadores y más de 140 millones de euros.

Mantener una dotación importante en estas partidas resulta especialmente relevante para continuar apoyando la labor que desempeñan estas empresas y entidades. Considerando además que la asignación estatal para estos programas se redujo en torno al 1,7 %, a pesar de que estas partidas van referenciadas al salario mínimo interprofesional, tal como establece la normativa estatal, que entre dos mil veintitrés y dos



mil veinticinco aumentó un 9,6 %. Una vez más, desde este Gobierno nos hacemos cargo también de esta parte que el Gobierno de España va dejando de cubrir.

Seguiremos apoyando la incorporación a la vida laboral de las personas con discapacidad y en situación de riesgo o exclusión social. A través de las políticas activas de empleo, continuamos trabajando en la integración laboral de personas con discapacidad, tanto en el mercado protegido como en el mercado ordinario.

En Castilla y León se ha llevado a cabo un importante esfuerzo en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad, financiando parcialmente los costes salariales, así como los servicios de apoyo de personal y social que faciliten la incorporación y permanencia plena en el puesto de trabajo; las inversiones vinculadas a la creación de empleo indefinido en el mercado de trabajo protegido también. Todas las actuaciones ponen el acento en ayudar a quienes más lo necesitan, a quienes presentan mayores dificultades de empleabilidad, que son aquellos con edades, tipos y grados de discapacidad más elevados. Para continuar trabajando en ello, de esos 38 millones de euros, vamos a dedicar a la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado protegido una inversión cercana a los 34,3 millones de euros.

Un objetivo claro de nuestra economía social es la incorporación también al empleo ordinario de las personas con discapacidad. Por ello, vamos a fomentar la contratación indefinida y el empleo con apoyo en el mercado ordinario de estos trabajadores; y para su difusión vamos a dedicar un importe de 325.000 euros.

También seguiremos fomentando la integración laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, con un presupuesto de 1.000.000 de euros, a través de tres líneas de incentivos a las empresas de inserción de Castilla y León: la primera, con la financiación de los costes salariales de los... de los trabajadores en inserción; la segunda, financiando los costes laborales de Seguridad Social del personal de acompañamiento a estos trabajadores; también apoyaremos el fomento de la creación y mejora de la competitividad de empresas de inserción financiando sus inversiones.

Señorías, en el Año Internacional de las Cooperativas no podemos dejar de reconocer su aportación en esta Comunidad, tanto económica como de empleo de calidad. Las sociedades cooperativas y las sociedades laborales contribuyen de forma muy relevante al desarrollo económico de las zonas rurales, poniendo en valor nuestro recurso endógeno, combatiendo la despoblación y el éxodo rural. Por ello, se mantendrá el apoyo a estas fórmulas empresariales de emprendimiento colectivo por su especial arraigo en el territorio y por su efecto tractor en la economía rural.

Apostamos por la incorporación, con carácter indefinido, de socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, así como la realización de inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad de las ya constituidas. Para este fin dispondremos de una partida de 2.000.000 de euros.

Señorías, continúo hablando de un sector que igualmente es prioritario para el Gobierno autonómico. Hablo del comercio, especialmente el comercio de proximidad, que constituye, sin lugar a duda, un sector estratégico para la Comunidad no solo por su innegable peso en el conjunto de la economía regional, sino por su importancia social.



Si nos limitamos al subsector del comercio al por menor, podemos ver que las empresas dedicadas a... a este, al mismo, en Castilla y León ascienden a más de 19.000, que desarrollan su actividad en más de 25.000 locales, generando una cifra de negocios que en el año dos mil veintitrés –el último año del que disponemos de datos consolidados– alcanzó esa cifra de negocios 13.500 millones de euros.

Pero no solamente estamos hablando de cifras. El comercio minorista, nuestro comercio local, cumple una importante función social, contribuyendo a fijar población, especialmente en el medio rural, y cohesionando nuestras ciudades y pueblos; proporcionando una mayor calidad de vida, fundamentalmente en las áreas rurales con una menor densidad de población; amparando nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras tradiciones; fomentando las conexiones humanas entre los ciudadanos.

Es, por otra parte, un sector que enfrenta desde hace años una serie de problemas de carácter estructural y que ha sufrido especialmente las consecuencias de las más recientes crisis económicas. Y, ante los cambios de los hábitos de consumo, afronta su futuro sobre su modernización, su digitalización, debiendo mantener siempre la base de sus valores: valores de cercanía, de trato personal, singularidad, especialización, sostenibilidad y capacidad de resistencia.

Nuestra responsabilidad ha sido –y debe seguir siendo– estar al lado del comercio, ayudándole a afrontar los retos a los que se enfrenta: de modernización, de digitalización, de sostenibilidad y de competitividad. Esta responsabilidad la asumimos con un crecimiento en el presupuesto a las políticas del sector del comercio del 15,31 %, lo que representa un importe de más de 21 millones de euros para el año dos mil veintiséis.

En lo que va de legislatura, a las políticas de apoyo al comercio, a la artesanía, a la promoción ferial y a la atención integral a los consumidores se han destinado más de 34 millones de euros, beneficiando a más de 1.600 empresas y entidades. Vamos a continuar reforzando estas políticas y desarrollando las que hemos puesto en marcha en dos mil veinticinco. Así, de acuerdo con la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León, agrupamos las actuaciones en tres grandes bloques, además de la parte de autónomos que ya les he detallado, y teniendo en cuenta que la mayor parte de los comerciantes son trabajadores autónomos o pymes.

En primer lugar, destinamos cuatro... 4,2 millones a actuaciones dirigidas a entidades locales para el fomento del comercio de proximidad, destacando el apoyo a las actuaciones de reactivación, de promoción, de mejora de los entornos comerciales y de fomento de la demanda llevada a cabo por las propias entidades locales. Así, solo en esta legislatura hemos destinado más de 10 millones de euros a proyectos de reactivación y promoción comercial, con programas de bonos al consumo en colaboración con las entidades locales, y hemos apoyado proyectos singulares de remodelación de nuestros mercados municipales de abastos, como el Mercado Norte de Burgos, con 2,4 millones de euros; el Mercado de Palencia, con 0,38 millones; el Mercado de Zamora, con 0,8 millones; el Mercado de Fabero, con más de 0,47 millones.

Y también, como novedad, hemos iniciado el camino para la creación de una red de mercados excelentes en nuestra Comunidad, implementando en dos mil veinticinco una nueva línea de ayudas dirigida a impulsar la excelencia en los mercados municipales de abastos de Castilla y León, de la cual se han beneficiado un total de 13 mercados.



Vamos a mantener ese apoyo destinado a alcanzar la excelencia de nuestros mercados municipales de abastos y a proyectos singulares de mejora de nuestros equipamientos y entornos comerciales.

Por otra parte, no podemos olvidar el apoyo prestado a la organización de ferias comerciales, con subvenciones para financiar los gastos de alquiler del espacio destinado a la celebración de la feria, montaje y desmontaje de las instalaciones necesarias para su celebración y el resto de gastos directamente vinculados con esa organización y celebración de la feria, al que destinaremos 0,8 millones de euros.

Igualmente, seguiremos fomentando los proyectos de reactivación de la activación del comercio de proximidad y la organización de ferias comerciales locales, con una previsión de 2,7 millones de euros.

También, como novedad en el presente ejercicio, hemos fomentado la contratación de técnicos expertos en comercio, conformando la Red de Agentes de Comercio Interior (RACI), más concretamente por parte de las diputaciones provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo. No así con la Diputación de León, que no ha querido integrarse en este proyecto.

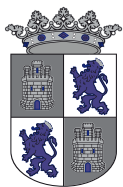
Les estamos apoyando también con promoción, porque el futuro del pequeño comercio de proximidad también depende en muy buena medida de la toma de conciencia de un consumidor soberano y de la corresponsabilidad del conjunto de los ciudadanos, asumiendo el consumo de proximidad como una apuesta de presente y de futuro con su entorno.

En segundo lugar, señorías, la estrategia incorpora medidas específicas orientadas a fortalecer el papel de las entidades representativas de los sectores del comercio, la artesanía, la moda y el textil. Estas actuaciones buscan consolidar su capacidad de interlocución institucional, fomentar la cohesión sectorial y la ejecución de políticas públicas que impulsen la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de estos sectores claves para la economía autonómica.

En lo que va de legislatura, hemos financiado 143 proyectos de promoción del comercio local, destinando más de 1,9 millones de euros a esta promoción. Como medida específica para la promoción de la imagen del comercio de proximidad, en dos mil veinticinco, en colaboración con la patronal del sector, con CONFERCO, se ha celebrado el primer Congreso de Comercio de Castilla y León, con el objetivo de analizar la situación del sector y poner de relieve la importancia del comercio de proximidad dentro de la economía de Castilla y León, como un espacio de encuentro, de reflexión y de acción para abordar los retos y oportunidades.

Por ello, mantendremos en dos mil veintiséis nuestro apoyo a estas entidades en sus proyectos de promoción del comercio con la finalidad de mejorar su imagen e incrementar la capacidad de atracción sobre la demanda, aumentando así la competitividad del comercio de proximidad. Además, valoramos el papel del asociacionismo para fortalecer el comercio local y defendiendo los intereses comunes frente a los diversos desafíos, por lo que incrementaremos en un 50 % este apoyo.

Y como les avanzaba hace un momento, una línea que ha tenido gran éxito ha sido la de modernización y digitalización de pequeños comercios, que ha supuesto el apoyo de 609 proyectos con casi 4.000.000 de euros hasta dos mil veinticuatro, ya que el futuro del comercio pasa, sin duda, por modernizarse y por la digitalización.



A modo de ejemplo, señorías, será objeto de subvención la implantación de programas informáticos como el de facturación verificada (VeriFactu), impuesta por normativa estatal, que supone un coste adicional para el pequeño comercio al requerir la adquisición y adaptación de sistemas digitales homologados.

En dos mil veintiséis continuaremos apoyando al sector artesano también, en sus proyectos de modernización y promoción de su actividad, con un total de 0,6 millones de euros. Y quiero destacar la colaboración práctica y fructífera que se mantiene desde hace años con la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León, con FOACAL, que son todo un referente nacional. Buen ejemplo de ello pueden ser el proyecto “Únicos”, un foro de encuentro entre docentes y alumnos que se celebra en las nueve escuelas de arte de Castilla y León; o la videoteca de talleres artesanos de Patrimonio Vivo, integrada por más de 60 vídeos que se difunden en todo tipo de televisiones; a lo que hay que añadir también el tremendo éxito del primer Congreso de Artesanía celebrado en junio de este año en León.

En dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco el sector de la moda de Castilla y León ha recibido un importante impulso de esta Consejería, y así nos lo reconocen nuestros diseñadores y el propio sector. Durante dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, con una inversión de 2,23 millones de euros, hemos acometido un giro muy importante a través del proyecto Uniendo Moda, que ha proporcionado una atención mucho más específica y permanente al sector en cuestiones tan variadas como la internacionalización, como el acceso a mercados exteriores, la participación en ferias y pasarelas nacionales e internacionales de prestigio, la digitalización, el uso de las nuevas tecnologías en el diseño y en la producción, la sostenibilidad, la economía circular y el apoyo tan importante a los jóvenes diseñadores. En dos mil veintiséis mantendremos el apoyo a este sector con diferentes acciones de promoción, como venimos realizando.

Quiero asimismo poner de manifiesto otro elemento fundamental en nuestra política de apoyo al sector comercial, como es la colaboración institucional, a la que dedicamos 2,13 millones de euros, destacando así... aquí, por su importancia, nuestro soporte a través de la red cameral, a través del Consejo de Cámaras de Castilla y León, garantizando el adecuado ejercicio de las funciones público-administrativas que tienen atribuidas por ley. Así, anualmente hemos concedido al Consejo de Cámaras una subvención por importe de 1,9 millones de euros dirigida a este fin, manteniéndose el mismo importe para el presente Proyecto de Presupuestos.

He de destacar también, en materia de artesanía, el apoyo a la Fundación del Centro Nacional del Vidrio por su preservación del patrimonio histórico, la formación artesanal, la investigación, la restauración, el símbolo del patrimonio industrial y artesanal español en Segovia; un centro de referencia a nivel mundial, para el que se ha reforzado, si cabe, más la inversión en su mantenimiento con 2,33 millones de euros en lo que va de legislatura, a la que continuaremos financiando también en nuestra calidad de patronos.

Asimismo, destinaremos otros 200.000 euros para la actividad del Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León, en cumplimiento de nuestras obligaciones como consorciados, pero que también contribuyen al desarrollo comercial de nuestra Comunidad.



Señorías, podemos decir que nuestro compromiso con el sector del comercio es firme, es decidido y es sostenido en el tiempo. Defendemos un modelo de comercio que cuida a las personas, que genera confianza y que crea comunidad; un modelo que queremos proteger frente a los múltiples desafíos a los que se enfrenta el sector: la digitalización acelerada, la competencia desleal y la presión de las grandes plataformas, así como los profundos cambios en los hábitos de consumo y la necesidad también de relevo generacional.

No podemos ignorar que a las dificultades que hemos relatado hay que añadir imposiciones normativas y fiscales del Gobierno de la Nación, que, lejos de facilitar la actividad comercial, la lastran con una creciente carga fiscal y social. Desde... desde este Gobierno autonómico no vamos a dejar solos a nuestros comerciantes; les estamos acompañando con medidas reales, con inversión directa, con asesoramiento técnico, con una estrategia clara que sitúa al comercio en el centro de nuestras políticas de desarrollo territorial. Porque apoyar al comercio es también apoyar a nuestras familias, a nuestros jóvenes emprendedores, a quienes cada día abren la persiana con esfuerzo, con vocación de servicio.

Y, en apoyo del comercio y de los consumidores, no nos podemos olvidar de la protección, la defensa y la promoción de los derechos de los consumidores y usuarios en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, porque velar por la calidad de nuestro comercio es prestigiarlo también.

Nuestra acción en materia de consumo se basa en una convicción profunda: proteger al consumidor es proteger la confianza, la seguridad y la justicia en el mercado. Durante esta legislatura hemos demostrado con hechos nuestro compromiso. A través de los planes anuales de vigilancia de mercado y control oficial, hemos intensificado las actuaciones inspectoras para garantizar que los productos que se comercializan en nuestra Comunidad sean seguros, cumplan con la normativa y ofrezcan información veraz a los ciudadanos.

El presupuesto total asignado al programa de consumo para... para el ejercicio dos mil veintiséis, sin tener en cuenta los costes de personal, asciende a 0,33 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al 47 % con respecto al presupuesto inicial.

Señorías, otra fórmula de creación de empleo de calidad en nuestra Comunidad reside en el fortalecimiento y la dinamización de la industria de Castilla y León. En los tres primeros años de la actual legislatura, la producción industrial en Castilla y León se ha incrementado un 3,6 %, a una media de crecimiento del 1,2 % anual, 2,2 puntos por encima del aumento de la producción industrial en el conjunto de España; tendencia que no solo se mantiene, sino que se refuerza, según los últimos datos de septiembre: Castilla y León lidera el incremento de la producción industrial en España con un 17 %, 12 puntos más que la media nacional en el índice de producción industrial.

Y, precisamente, en el ámbito industrial, señorías, los programas territoriales de fomento son planes estratégicos de desarrollo industrial coordinados por esta Consejería. Estos programas forman parte de una política que representa el compromiso firme del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco con el desarrollo equilibrado de nuestro territorio y el empleo en Castilla y León. Estos planes no son meros documentos estratégicos, son herramientas vivas diseñadas para activar el potencial económico de nuestras comarcas, para atraer inversión, para crear empleo y, sobre todo, para dar oportunidades allí donde más se necesitan.



Actualmente, contamos con siete planes en vigor, que abarcan desde las comarcas mineras hasta zonas industriales clave como Villadangos del Páramo, Benavente, Béjar, Ávila, Medina del Campo y, más recientemente, Tierra de Campos. Cada uno de estos planes responde a una realidad concreta, a unas necesidades específicas y un objetivo común: revitalizar nuestros territorios.

Hemos ampliado la vigencia de varios de estos planes porque creemos en la continuidad de las políticas públicas como garantía de resultados. Y no nos detenemos ahí: ya hemos iniciado los trabajos para un nuevo plan en Segovia. Los resultados están a la vista: allí donde se ha actuado, la actividad económica ha crecido; el suelo industrial disponible se ha incrementado; y las empresas se han encontrado un entorno favorable para invertir y para crecer.

La actuación conjunta y coordinada de varias Consejerías ha impulsado la creación de nuevas infraestructuras, ha apoyado a emprendedores y facilitado el acceso a la financiación. Y todo ello influye en ese liderazgo del crecimiento del índice de producción industrial que les decía.

Otro ejemplo de actuación conjunta de las Consejerías es el vigente Plan Socioeconómico de La Raya, una iniciativa ambiciosa de 90,7 millones de euros y una vigencia de 6 años, dirigida a 175 municipios de Salamanca y Zamora, en la frontera con Portugal. Como saben, señorías, este plan tiene un objetivo claro, que es impulsar el crecimiento económico equilibrado, fijar población, mejorar la cooperación transfronteriza y proyectar una imagen de territorio activo e innovador.

Todos estos planes son el reflejo de una política que no deja a nadie atrás, que cree en la igualdad de oportunidades, que apuesta por un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado.

La Junta de Castilla y León ha contribuido al impulso de la modernización y digitalización del sector con políticas de apoyo a través de las distintas líneas de ayuda: las líneas de ayuda a la Industria 4.0, la de Ciberseguridad Industrial, enmarcado en las políticas incentivadoras de I+D+i, así como la adquisición de maquinaria industrial para pymes y autónomos; líneas que se mantienen en este proyecto dada su gran aportación al tejido industrial de Castilla y León. Durante esta legislatura hemos destinado a estos proyectos más de 20 millones de euros, apoyando 322 proyectos industriales. El balance de estas ayudas, desde luego, nos motiva a seguir apostando por estas líneas.

Invertir en maquinaria industrial es mejorar la competitividad, y, señorías, las pequeñas empresas son las que requieren de mayor apoyo. Este Gobierno ha estado comprometido con las pequeñas empresas desde su inicio. Abundando en esa idea, era necesario también desde esta Consejería hacer un esfuerzo en ese sentido, y por eso este año, tal como comprometí en mi... en mi comparecencia inicial como consejera de Industria, Comercio y Empleo, se incorporó una modificación en la línea de maquinaria industrial para centrarla exclusivamente en las pymes industriales de Castilla y León, incluyendo autónomos; apuesta que ha resultado satisfactoria, desde luego, a juzgar por el elevado número de solicitudes presentadas. En esta anualidad se han concedido 58 subvenciones. En dos mil veintiséis se destinarán a esta línea 3.000.000, que pondremos... que podremos ampliar también en caso de ser necesario.



También estamos actualizando a los nuevos tiempos la línea Industria 4.0 o Digitalización Industrial, incluyendo en este apoyo las soluciones que utilicen inteligencia artificial en los procesos productivos, cuya valoración se ha incrementado en este año, así como la robótica colaborativa, el *big data*, gemelos digitales, visión artificial, entre otras cuestiones, incentivando la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica. A esta línea se han destinado en esta legislatura más de 13,1 millones de euros y se han concedido un total de 144 subvenciones a diferentes empresas, lo que ha supuesto una inversión inducida de más de 33 millones de euros. Esta línea contará con un presupuesto de 4.000.000 de euros en dos mil veintiséis.

La línea de ciberseguridad es complementaria a la anterior, dado que la mayor parte... la mayor digitalización de los procesos industriales también los hace más vulnerables a los ataques informáticos. Se ha destinado en el período dos mil veintidós-dos mil veinticinco más de 1,5 millones de euros, y se han concedido un total de 124 subvenciones a diferentes beneficiarios en esta línea de ciberseguridad.

Seguimos comprometidos con la seguridad de las personas, la eficiencia energética, la protección del medio ambiente, con la seguridad industrial, incentivando la sustitución de calderas y calentadores de más de 10 años de antigüedad por soluciones de aerotermia o híbridas.

Por otra parte, queremos dedicar una atención especial al ámbito tecnológico, a la innovación, tal como lo hemos hecho durante este último año con el actual equipo de la Consejería, que ha dado un impulso muy relevante a los proyectos más modernos y de base tecnológica.

En este sentido, la apuesta y el apoyo que hemos brindado a distintos proyectos en los ámbitos de la inteligencia artificial, las tecnologías avanzadas o los laboratorios de drones y los resultados tan importantes en el desarrollo de esas tecnologías nos animan a continuar apoyando otros proyectos innovadores e inteligentes de este tipo que fomenten la creación de riqueza y talento dentro de la Comunidad. Y los desarrollaremos en colaboración con las universidades, con las entidades locales, con las cámaras de comercio y con otros agentes que apuestan por nuestra tierra.

A modo de ejemplo, puedo recordar como hemos apoyado en el último año laboratorios tecnológicos en Valladolid y Burgos, que servirán para el desarrollo y escalado de nuevas empresas innovadoras y para la incorporación de las nuevas tecnologías en las ya implantadas; así como ese proyecto que desarrollaremos en Zamora, con el denominado "Future Lab", en colaboración con la Cámara de Comercio de esta provincia.

Igualmente, continuaremos colaborando con la Universidad de Burgos en el ámbito del desarrollo de la industria de los drones, con la Asociación de la Industria del Videojuego de Castilla y León (ASIVI) también, o con la Universidad de León, también, en el ámbito aeroespacial. Para estos proyectos destinamos un total de 2,2 millones de euros.

Además, seguiremos colaborando con proyectos europeos como HYPERION, proyecto basado en el desarrollo del hidrógeno verde, que incluye la elaboración de la Estrategia del Hidrógeno de Castilla y León; o el proyecto europeo SYSTEM-EU, que pretende conectar ecosistemas de innovación de varias regiones europeas. Este último, en colaboración con la Universidad de Salamanca.



En definitiva, vamos a mantener el apoyo de proyectos que crean riqueza, que contribuyen al desarrollo del ecosistema de innovación de nuestra Comunidad Autónoma.

La creación de empleo es algo transversal en esta Consejería –como decía al inicio–, pero también queremos –como también señalaba– que sea un empleo de calidad. Por ello, asignamos 32,5 millones de euros al trabajo de calidad, las relaciones laborales, la seguridad y salud laboral y la prevención de riesgos laborales en dos mil veintiséis. Esta dotación supone un incremento del 29,42 % respecto al presupuesto asignado en dos mil veinticinco, reflejando nuestra apuesta decidida por mejorar las condiciones laborales y fortalecer la cultura preventiva en Castilla y León.

En lo que se refiere al ámbito competencial de relaciones laborales, con una asignación total de 8,6 millones de euros, nos vamos a centrar en dos grandes líneas de actuación: por un lado, las ayudas al mantenimiento del empleo, colaborando con las empresas con dificultades en el pago de las contingencias empresariales, con el fin de afianzar el tejido productivo en Castilla y León; y, por otro lado, las ayudas a trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo, cuya finalidad es compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores afectados por esos procesos. Se mantiene el presupuesto de 2.000.000 de euros del ejercicio anterior para garantizar, frente a cualquier eventual coyuntura, una disponibilidad de fondos suficiente para atender a los trabajadores que se vean afectados.

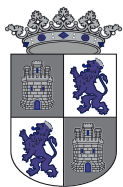
Este dos mil veinticinco hemos introducido importantes mejoras en estas convocatorias, que las mantenemos también en este Proyecto de Presupuesto y que nos llevan a la retribución efectiva de todas y cada una de las jornadas con contrato suspendido y, además, a la simplificación administrativa en la tramitación de estas ayudas.

Encuadrado también en el ámbito de las relaciones laborales, desde esta Consejería se dota de crédito adecuado y suficiente las partidas relativas a la participación institucional de los miembros del diálogo social, en cumplimiento de la Ley 8/2008, cuyo presupuesto en el ejercicio dos mil veintiséis asciende a un importe de 3,95 millones de euros.

Finalmente, se mantiene la partida presupuestaria para desarrollar actuaciones de divulgación, formación e investigación, en materia tanto de relaciones laborales como en materia de prevención de riesgos laborales, con las universidades públicas de Castilla y León, por importe de 147.758 euros.

Quisiera también mencionar un ámbito de colaboración con las empresas y los trabajadores para mejorar el bienestar en el trabajo y la conciliación que, a su vez, redundará en una reducción del absentismo. En los próximos días publicaremos las bases de una nueva línea de apoyo a la conciliación de los trabajadores y la productividad de las empresas de Castilla y León, con una dotación de 1.000.000 de euros.

Por lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales, dentro del marco del VII Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León 2025-2028, y con la finalidad de seguir impulsando el desarrollo de la cultura preventiva, vamos a continuar realizando actuaciones de sensibilización y formación en el ámbito empresarial, con especial incidencia en pymes y en sectores de mayor siniestralidad, para lo que destinaremos más de 1,6 millones de euros. Entre las destinadas para el fomento de la seguridad y salud laboral en el ámbito empresarial, debemos destacar



diversas líneas de subvenciones para fomentar acciones de mejora en materia de prevención de riesgos laborales y bienestar laboral, con una dotación económica superior a los 13,7 millones de euros, tales como, por ejemplo: la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo; acciones para fomentar el bienestar laboral mediante la creación de espacios cardioseguros; servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, psicología del trabajo y las organizaciones o servicios de actividad física; las ayudas para realizar inversiones, renovaciones o mejoras de instalaciones cuya necesidad preventiva... preventiva haya quedado reflejada en la evaluación de riesgos de la empresa y haya recogido en la planificación de la actividad preventiva; o las ayudas para la retirada segura de las cubiertas que contengan amianto en centros de trabajo de Castilla y León realizadas por empresas especializadas.

Las ayudas para la... para la retirada del amianto en empresas son de enorme éxito y aceptación, y ha supuesto que, en lo que va de legislatura, se hayan destinado más de 11 millones de euros, facilitando a 592 empresas de Castilla y León la retirada de más de 400.000 metros cuadrados de cubiertas con amianto y su sustitución por otras ligeras y transitables. Con este conjunto de ayudas en materia de PRL se han concedido en la presente legislatura más de 25,5 millones de euros.

Quiero referirme a las fundaciones públicas adscritas a nuestra Consejería: por un lado, la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León; y, por otro lado, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León.

La Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL) tiene como objetivo evitar la deslocalización de empresas, junto con el apoyo a proyectos sociales e industriales creadores de nuevos empleos, sobre todo en zonas o sectores que requieren una revitalización tras crisis empresariales o procesos de reestructuración, como instrumentos que coadyuven a la consecución del pleno empleo en Castilla y León, así como el apoyo a pymes y micropymes para la implantación de estándares de responsabilidad social empresarial y también para apoyo a los emprendedores en el ámbito de la actuación del Plan Socioeconómico de La Raya. La aportación para la financiación global de la fundación es de 2.321.202 euros.

A través de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (el SERLA), financiada en su totalidad por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, con una aportación dineraria que en los Presupuestos de dos mil veintiséis es de 900.000 euros, se... se materializan el Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales y determinados aspectos de la negociación colectiva en Castilla y León.

Y, por último, quiero destacar que el Capítulo 6, correspondiente a inversiones, supone más de 28 millones de euros en inversiones para la mejora de la calidad de la prestación de los servicios públicos que se prestan en ellos. Entre ellas, se encuentran las obras de remodelación de las oficinas de empleo en León II-Serna, en Astorga, Valladolid II, así como la adecuación y supresión de barreras arquitectónicas en el Centro de Seguridad y Salud Laboral de León y el acondicionamiento de un nuevo edificio administrativo en Ávila.

Señorías, estos Presupuestos representan el compromiso firme del Gobierno de Castilla y León con el crecimiento económico, con el empleo y con la cohesión



territorial. Son unas cuentas realistas, responsables y profundamente sociales, concebidas para dar respuesta a las necesidades presentes y sentar las bases de un futuro de prosperidad y oportunidades para todos.

Este Proyecto de Presupuestos recoge un modelo que impulsa la competitividad de nuestras empresas, que fortalece la industria y el comercio, que apoya a los trabajadores autónomos, que garantiza la protección de las personas más vulnerables de forma solidaria.

Estos Presupuestos consolidan la senda de crecimiento que ha situado a Castilla y León entre las Comunidades más estables y con mejores indicadores de empleo, reflejo del esfuerzo conjunto de empresas, trabajadores y administradores. El Presupuesto presentado supone el mantenimiento y creación de casi 17.000 empleos directos en los municipios de Castilla y León.

En definitiva, señorías, este Presupuesto mira al futuro, reforzando los servicios públicos, promoviendo la igualdad entre territorios, impulsando la economía productiva y convirtiendo el empleo de calidad en el eje central de la acción de Gobierno.

El Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se ha elaborado con responsabilidad, con la implicación de todos los responsables al máximo nivel de cada área y con la ayuda de unos empleados públicos a los que no me cansaré nunca de reconocer la labor que realizan.

Gracias a todo el equipo de la Consejería, porque todos y cada uno de sus responsables han trabajado con la máxima diligencia y pensando siempre en la eficiencia de los recursos públicos y en que estos lleguen a quienes más lo necesitan para seguir haciendo crecer entre todos a Castilla y León.

Este proyecto se ha trabajado con realismo y también con ambición, con la clara creencia de que las políticas aquí recogidas son palanca para que Castilla y León siga siendo una tierra de oportunidades, de progreso y de bienestar para todos sus ciudadanos.

Señorías, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco ha cumplido con las personas de Castilla y León. También ha cumplido con su obligación en tiempo y forma presentando el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis. Y aquí estamos, poniéndonos a su disposición y de todos los castellanos y leoneses con la máxima transparencia y rigor. Es ahora el momento de la responsabilidad con esta Comunidad de los grupos parlamentarios: responsabilidad con el empleo, con los autónomos, con la industria, con el comercio.

Pido su apoyo a este Presupuesto con la convicción de quien pone su empeño en trabajar por Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejera. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Reanudamos la sesión, señorías. Vamos a abrir un turno de intervenciones por parte de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida a usted y a... y a todo su equipo, ¿no?

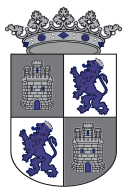
Acabamos ya esta ronda de comparecencias de consejeros. Me va a encontrar hoy en un bajo estado de forma, después de esta semana, así que eso que lleva ganado. Pero me va a permitir que le diga: usted ha hecho referencia a los asuntos esenciales de su Consejería, ¿no?; el empleo, empezando por primer lugar. Es verdad que las cifras de empleo son buenas en la Comunidad y en el conjunto del país: estamos en cifras de dos mil ocho-dos mil nueve en todo el país. Y nuestras tasas de actividad siguen siendo tan malas como eran; seguimos estando a la cola en las tasas de actividad.

Usted dice que han hecho una política de atracción del talento -yo iba a decir un chascarrillo, pero, de verdad, que hoy estoy...; hombre, atracción del talento... en algunos aspectos no han atraído mucho talento. Tenemos la peor cifra -una cifra peor que la media- de licenciados universitarios -esta mañana lo comentaba con la consejera-. Es sorprendente que, formando más estudiantes que ninguna Comunidad, nosotros estamos 15 puntos por debajo en licenciados universitarios que el País Vasco. Pues el talento no lo atraemos, porque tenemos más universidades que nadie, una facultad de Medicina en cada pueblo, y... y resulta que, cuando haces la EPA, pues los universitarios están en otra Comunidad. Ergo, talento talento no atraemos, ni en el conjunto ni en la acción del Gobierno.

Autónomos. Su frase me ha llegado al alma: ¿quién querría ser autónomo con Sánchez? ¿Con Sánchez o con García Sánchez, señora García Sánchez? ¿Con Sánchez o con García Sánchez? Porque tienen ustedes las peores cifras de autónomos de España, las peores. Entonces, tenemos todos la misma norma y el mismo Sánchez. Sobre todas las Comunidades recae el peso del presidente y de sus políticas. No seré yo quien salga a defenderlo -ya hay grupos en esta sala para hacerlo-, pero si sobre todos recae el mismo presidente y sobre todos recae la misma norma, ¿qué nos pasa a nosotros? ¿No será que no quieren los autónomos estar ni con Sánchez ni con García Sánchez menos? Porque las cifras así lo dicen. Y yo creo que en la política hay que atenerse a los resultados, a los números.

Lo mismo le digo del comercio. Se han hecho muchas cosas -luego hablaremos de unas cuantas de ellas-, pero las cifras del comercio al por menor en el último trimestre siguen siendo las segundas peores de toda España; las segundas peores de toda España. Oiga, habrá que estar a las cifras.

Ha hablado de las herramientas esenciales... de algunas herramientas esenciales de acción de la Consejería, de los planes territoriales; una cosa muy importante. Bien. Vamos a repasar los planes territoriales y a ver en qué años se han aprobado. Pueblos mineros, dos mil dieciséis; Villadangos, dos mil dieciocho; Béjar, dos mil diecinueve; Benavente, dos mil diecinueve; Ávila, dos mil veinte; Medina del Campo, dos



mil veintiuno; y Tierra de Campos, dos mil veinticuatro. Esa es su tarea esta legislatura. ¿Cuándo empezó la legislatura? En dos mil veintidós. ¿Qué han hecho? Un plan territorial; eso es lo que han hecho. Y no vamos a hablar de los planes industriales prioritarios porque no han hecho ninguno en esta legislatura, ninguno. Están todos aprobados en legislaturas anteriores. Así que está bien esas herramientas que tienen, pero úsenlas. Han hecho más facultades de Medicina que planes territoriales. Y no le digo platos de ducha; y no le digo platos de ducha. Porque, claro, esta va a ser su manera de incentivar el empleo: la construcción de 10.000 platos de ducha. Este es nuestro objetivo para reactivar la construcción. Lo dijo el otro día Carriedo, no se lo digo yo, ¿eh?; dice: esto va a servir para reactivar la construcción. Digo: ¡jole!, ¡jole!, ¡jole!, para un consejero de Economía; ¡jole! Pero, bueno, oiga, es... es lo que tenemos.

Usted bastante ha tenido, bastante ha tenido con -en fin- intentar recoger toda la alfarería que se ha caído después de que pasara el elefante Veganzones por la Consejería. Yo comprendo que entre recoger los platos rotos, limpiar y tal, pues a uno se le pasa la vida. Pero ustedes le metieron en la cacharrería, no los demás. Ha tenido que volver a engrasar la maquinaria, volver a meter el dinero para que la cosa fluya, para que no haya ruido, para que no chirríe, para que se cumpla la ley del diálogo social; ciertamente es una ley que permite solamente a unas organizaciones que crezca su financiación, el IPC, automáticamente. Eso había que saberlo. Cuando uno quiere cambiar las cosas, igual lo que tiene que hacer es cambiar la ley y no organizar una trifulca. Porque las leyes cambian más cosas que las trifulcas. Las trifulcas acaban en el tribunal y el tribunal acaba diciendo lo que diga la ley. Digo, pues, si alguna vez alguien alisa el burruño después de marzo, o antes de marzo, y vuelve a haber un consejero de otro partido, que es mucho mejor cambiar las normas que organizar broncas cuando uno quiere cambiar las cosas, si es que las quiere cambiar.

Y esto es lo que le van a pedir probablemente sus socios. Y lo que usted nos tiene que contestar es: mañana, cuando vayan con el burruño, ¿ustedes qué van a hacer con las peticiones previsibles, previsibles, de sus socios? De quienes han sido, no son, pero volverán a ser sus socios; ora en Valencia; mañana, Murcia; pasado, no sé qué. Vamos a las elecciones como que no, pero luego pero que sí. Y, claro, están ustedes en un lío tremendo, tremendo, porque no sabemos qué es lo que va a pasar.

Yo auguro un Pleno de enmienda entretenido, entretenido. Y ya le digo -como le dije al consejero de Economía-: es probable que esto acabe resolviéndolo Pedro Pascual; y eso va a ser la bomba. Eso... eso va a ser digno de verse. Salvo que el burruño siga muy aburruñado y entonces aquí se acabe la broma.

Pero, señora consejera, sus cifras de empleo son las de la evolución de este país gracias a una ley que ustedes no votaron. Sus cifras de autónomos y de comercio son las que son: las peores de España. Y con respecto a los nuevos planes industriales o planes sectoriales, estamos donde estábamos, donde estábamos. Así que ahora que ya ha recogido la Consejería, ya ha conseguido poner un poco de orden y aplacar los incendios organizados por sus socios, por los que fueron y volverán a ser sus socios, mire a ver qué les contesta a estos señores de aquí a marzo; porque de aquí a marzo estoy seguro que vamos a oír ya muchas versiones de la misma cosa para acabar en el mismo sitio.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Gracias por su intervención, señora García, y gracias al equipo de la Consejería, que saben que les aprecio mucho. Pero permítanme realizar una mirada crítica hacia lo que ha sucedido hasta ahora, sobre todo con la provincia de Soria, que vuelve a sentirse -porque lo está- marginada.

Porque un presupuesto no es un brindis al sol, no basta con que se tenga grandes cifras de portada; debe ser una herramienta de acción política, una hoja de ruta que se ejecute. Y, por desgracia, los datos muestran que la Junta no lo está haciendo.

En primer lugar, quiero analizar una cuestión sobre el Presupuesto de dos mil veinticuatro. Y lo sé, es una comparecencia para presentar el Proyecto de Presupuestos de dos mil veintiséis, pero cómo han ejecutado el último Presupuesto creo que tiene la máxima relevancia para ver qué se puede esperar del Presupuesto que nos están presentando. Usted nos presenta unos grandes números, pero ¿qué costes de credibilidad tienen estos números cuando, período tras período, lo que hemos visto es que no se ejecutan los Presupuestos? Se ha dejado más del 20 % del Presupuesto sin ejecutar.

El documento de ejecución del Presupuesto consolidado de la Administración de la Comunidad para dos mil veinticuatro indica que la ejecución global aún adolece de deficiencias. Creo que es legítimo preguntarse, si dejaron de ejecutar... sin ejecutar el 35 % del Presupuesto de dos mil veintitrés y el 21 % del de dos mil veinticuatro, ¿qué fiabilidad tiene este Presupuesto que presentan hoy?

Permítanme también recordar que un presupuesto es una herramienta de gestión para llevar a cabo un proyecto político, pero si no se ejecutan los Presupuestos año tras año se demuestra falta de interés en el proyecto que ustedes mismos han puesto en pie.

En cuanto a las inversiones en Soria, casi nada: un 40 % del presupuesto de inversiones de la Consejería sin ejecutar. En el Presupuesto de dos mil veintitrés fueron todavía peores: un 48 % del presupuesto de inversiones sin ejecutar. Y tienen un problema, y ese problema se visualiza con mucha claridad en las provincias como Soria, que no se sienten atendidas.

Fíjense, en el Presupuesto de dos mil veinticuatro presupuestaron en el Capítulo 6, de Inversiones, para esta Consejería 23,5 millones de euros, pero han tramitado modificaciones de crédito que han dejado ese presupuesto en la mitad (un 50 % de lo previsto). ¿Me puede indicar, por favor, a qué obedece esa minoración del crédito?

Y además de reducir sus previsiones en un 50 % en las inversiones, luego han tenido serios problemas para ejecutar 7,1 millones de euros de los 23,5 millones de euros previstos inicialmente. Han ejecutado en realidad un 30 % de lo presupuestado. Ustedes cumplen a rajatabla aquella máxima del conde de Romanones: haced vosotros las leyes que yo haré los reglamentos. Parece que dicen a esta Cámara: haced vosotros el presupuesto, que yo lo ejecutaré donde vea.



Todo eso indica una capacidad de gestión pobre y también que la fiabilidad de las cifras que nos presentan están en entredicho, porque luego, cuando vemos la ejecución, la cosa cambia. Y no me refiero únicamente a los porcentajes generales. En cuanto a las inversiones, no es esta Consejería una Consejería inversora: 269 millones de euros de presupuesto y no llega a 8.000.000 en inversiones reales; un 3 %. Y de nuevo unas inversiones sin provincializar en su mayoría. Tenemos que fiarnos de que esas inversiones sin provincializar lleguen o no.

Por cierto, le pregunto por la fuerte bajada del presupuesto de inversiones de esta Consejería. Pasa de los 23,5 millones de euros en el Presupuesto del veinticuatro a 7,9 de este año. ¿Por qué este descenso?

Hoy le vuelvo a proponer una inversión ambiciosa y, a nuestro parecer, necesaria para la Comunidad: la creación de un centro o laboratorio propio en el que se realicen los análisis y ensayos sobre productos industriales no alimenticios presentes en el mercado, con el fin de evaluar su conformidad con los... las reglamentaciones técnicas referidas tanto a la calidad como a la seguridad. La Comunidad de Galicia lo creó y funciona perfectamente. Nuestra Comunidad, con la extensión tan grande que tiene territorial, es ideal para crear uno de estos centros. La ausencia de un centro de este tipo hace que cada vez se utilicen menos tomas de muestras a las unidades de consumo de Castilla y León y que se practiquen menos analíticas, y menos productos se retiran del mercado por incumplir las normativas aplicables. En resumen, menos protección de los consumidores.

Y, por supuesto, sería muy razonable que este laboratorio estuviera descentralizado; no en Valladolid, que en Valladolid ya hay muchas cosas. Hemos de avanzar en la descentralización de esta Administración, y nosotros proponemos Soria como ubicación. Ya hay muchas cosas aquí. Muchas veces los sorianos tenemos la sensación de que hemos cambiado un centralismo de Madrid por el de Valladolid.

Por otra parte, veo que hay una fuerte inversión prevista en aplicaciones informáticas (1,3 millones de euros). Espero que, como nos han prometido alguna vez con la expresión maldita "estamos trabajando en ello", esta vez esa inversión llegue a los programas de consumo y comercio, como el Programa SIGLO, francamente obsoleto. Me gustaría que me confirmara este punto, por favor.

Y también me gustaría que me diga cómo va la aplicación INCO; en versión desde hace ya varios años, todavía no tiene resultados. Yo creo que merece la pena que explique cómo y cuándo van a estar operativas estas aplicaciones.

Está usted al frente de una Consejería que no ejecuta directamente los Presupuestos. El 80 % de su presupuesto lo destinan a subvenciones y transferencias a otras entidades. Un presupuesto total para la Consejería de 269 millones de euros, y, entre transferencias corrientes y transferencias de capital, 217 millones de euros, un 80 %.

Me gustaría que me explicara a qué obedece el descenso de las transferencias de la Consejería al Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Bajan en 14,3 millones de euros, y creo que es un descenso relevante sobre el que merecen explicaciones.

Y, sobre todo, deben garantizarnos que el Servicio Público de Empleo va a contar con la financiación suficiente para abordar las tareas que tiene encomendadas, porque las funciones de este servicio son muy importantes para la sociedad. Y, por cierto, tienen



obligaciones que cumplir por ley. Un descenso de un 12,6 % en las transferencias desde la Consejería deben de justificarlo adecuadamente.

Yo les escucho, y he escuchado en esta Cámara su fuerte apuesta por el sector comercial. Bueno, pues vamos a las cifras. En el dos mil veinticuatro redujeron, respecto al Presupuesto del veintitrés, el importe destinado en el Capítulo 7 a la mejora de la competitividad del sector comercial: de casi 5 millones a solo 3,2; partida que ahora repiten sin incrementar ni un euro en los Presupuestos para el veintiséis. Pero ¿y la ejecución? Encima de ser poco, no lo ejecutan. En dos mil veinticuatro, 3,2 millones de euros presupuestados; han ejecutado en mejora de la competitividad del sector comercial 1,6 millones de euros, solo la mitad. ¿Por qué? Y fíjese, yo creo que es fundamental esta partida. El sector comercial, sobre todo en el mundo rural y en las ciudades pequeñas, está pasando por un momento muy difícil y necesita apoyo. Por eso es necesario que nos explique esta minoración tan significativa, por favor.

Por otro lado, conocemos bien la actividad de la Junta en el sector, y no avanzan en absoluto en ese tipo de políticas, no innovan y son poco ambiciosos, haciendo siempre lo mismo. ¿Cuál es la estimación de ejecución de esta partida en el veintiséis?

Respecto al programa de gasto, de consumo, lo menos ambicioso que he visto yo en todos los tomos de estos Presupuestos de la Comunidad: prácticamente 4,2 millones de euros en gastos de personal y 4,6 en total. Lejos de incrementar el gasto, se disminuye. Desde luego que el trabajo de los funcionarios es encomiable, pero esas cifras no son razonables.

Ver que en la materia de consumo, con todas las cosas que se puede hacer, se destinan solo 130.000 euros a las campañas de promoción de consumo es triste. Un presupuesto en el que han preparado para consumo que ni siquiera continuista, porque no incrementa ni al IPC; un presupuesto a la baja.

Y en lo que respecta al Servicio Público de Empleo, si analizamos la ejecución del presupuesto del veinticuatro, de nuevo nos encontramos con que una cosa es presupuestar y otra ejecutar. 328 millones... 27 millones de euros de previsión inicial en los Presupuestos, para luego ejecutar tan solo 257 millones de euros y dejar sin ejecutar 70 millones; un 30 % sobre lo inicialmente presupuestado.

Para una tierra que sufre despoblación, para una tierra que necesita oportunidades, no basta con que aparezca Soria en un par de veces en un documento estadístico; hace falta acción, inversiones con verdadero impacto, políticas que se materialicen, centros que se instalen y servicios que permanezcan. Porque no se puede seguir con la burocracia de la Consejería dejando recursos sin movilizar, dejándolos caer en el limbo de lo presupuestado pero no ejecutado.

Usted representa una Consejería con poder, con recursos, pero, al mismo tiempo, también representa responsabilidad. Y la responsabilidad es que esos recursos lleguen donde tienen que llegar, que se usen con eficacia y con equidad territorial. En este nuevo presupuesto que hoy presentan ustedes, ¿qué porcentaje del presupuesto de la Consejería se dedicará específicamente a la provincia de Soria? ¿Qué cantidad de la inversión se ha provincializado? ¿Cuántas partidas condicionadas hay para Soria? ¿Cuántas se destinan al fondo de empleo, al anclaje empresarial, a la formación para el empleo en Soria? ¿Cuántas partidas son manifiestamente ejecutables ya en el veintiséis? A ver si puede contestarme a todo esto, por favor. Gracias. Sí, es mucho.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Miguel Suárez Arca, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, pues, qué decir; después de su comparecencia, yo creo que la conclusión que puede sacar cualquiera que nos escuche es que desde que Mañueco llegó a la Comunidad, ¡bue!, esto es una cosa loca. Va la Comunidad como un tren, como un tren. Lo que pasa es que después viene la realidad y les lleva la contraria.

Voy a empezar con la frase de uno de los mejores oradores de la historia de España, probablemente; ese que, creo ya que después de recuperarse de su última transmutación en bolso, ahora se anda paseando por los platós explicándonos consejos de gobernanza. Esa gran frase que dijo –una de las muchas– cuando decía aquello de “lo que no mejora, empeora”. Y, señora García, lo de su Consejería tiene visos de empeorar, visos de empeorar.

Fíjese, nos presentan los Presupuestos de autobombo del señor Mañueco, el de las nueces... el que quiere más nueces y menos ruido, pero lo que al final se terminan llevando los castellanos y leoneses pues son castañas; una detrás de otra, una detrás de otra. Eso sí que termina siendo una absoluta fiesta: las castañas que se llevan los castellanos y leoneses.

Fíjese, el trece de julio de dos mil veinticinco, noticia: “Las universidades de Castilla y León, menos productivas y con peor rendimiento de España” –un estudio del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y la Fundación BBVA–. Me imagino que lo de financiar microcréditos de pedagogía antifascista debe ser una técnica milenaria que están enarbolando ustedes para mejorar la situación, la productividad y el rendimiento de las universidades de Castilla y León.

“Los precios de la vivienda en Castilla y León suben un 13,6 % en el segundo trimestre”, cinco de septiembre de dos mil veinticinco –en el índice de precio de la vivienda–.

“El precio de la vivienda de segunda mano se dispara en Castilla y León: más de 130.000 euros por un piso de 80 metros cuadrados”, del treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco. Castaña a los castellanos y leoneses.

“Baleares arrebató a Castilla y León el liderazgo del turismo rural”, del treinta de octubre de dos mil veinticinco. Castaña a leoneses y castellanos.

“Castilla y León, décima Comunidad Autónoma en calidad de vida y a siete puntos de distancia del objetivo de Mañueco”, treinta y uno de octubre. Fíjense, castaña a los castellanos y leoneses. En la Champions dice Mañueco que estamos, en la Champions. Lo que no sé es dónde de la Champions, pero estamos ahí; eso dicen.

“La AIReF apunta a que la economía de Castilla y León fue la tercera autonomía que menos creció en el tercer trimestre”, tres de noviembre de dos mil veinticinco. Según la AIReF, la economía de Castilla y León está en el podio –como decía Mañueco–, pero en el podio de descenso, no en el de ascenso. Entonces, bueno, pues podríamos decir que Mañueco está cumpliendo su objetivo porque no definió, no definió; entonces, ya se sabe que uno puede decir cualquier cosa y no decir nada.



“Castilla y León registra la mayor pérdida de autónomos del país”, cuatro de noviembre de dos mil veinticinco. Según ATA. Castilla y León lidera el aumento del paro entre las Autonomías en octubre... en octubre, con 2.545 desempleados más. En agricultura se... se disparó un 13 %, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esto sí, en esto sí que somos líderes, en esto somos la *jet set*, la élite; somos la absoluta élite. Igual es que ustedes piensan que lo de perder autónomos, como la izquierda, es, pues eso, una muestra de que hay menos precariedad laboral y más trabajo estable. Aclárenoslo, consejera. ¿Piensan ustedes que la pérdida de autónomos es síntoma de menor precariedad laboral y más trabajo estable?

Después de estas noticias -que ya le... si se ha fijado, terminan el cuatro noviembre-, poco más hay, poco más hay. Se ha producido un silencio; un silencio en los medios que, a partir de ahí, solo hablan de las loas de los diferentes consejeros que han paseado por aquí al señor Mañueco. Pero, bueno, ya sabemos que uno no muerde la mano que le da de comer, y deben ustedes haberles mandado el argumentario rápidamente, no fuese a ser que les estropeasen la semanita.

Miren, en el EcyL tienen menos inversión real y más gasto de oficina. Se infla el gasto corriente del EcyL mientras cae la inversión que moderniza oficinas, equipos y sistemas. Entendemos que sin inversión no hay mejor atención, ni más inserción, ni mejores datos; se paga la estructura, pero no hay resultados. Me gustaría saber cuántos desempleados más saldrán con un contrato por cada euro en la burocracia que ustedes están metiendo en el EcyL; porque menos papel y más empleo, señora consejera; menos papel y más empleo.

El trasvase de capital baja un 27,4 % en gastos... y en gastos corrientes se aumenta un 9,7 % en el EcyL. ¿Qué impacto tiene la modernización de las oficinas y en equipamiento para inserción? ¿Cuántas plazas y actuaciones se van a ver afectadas por estos planes?

En cuanto al plan que tienen ustedes de política industrial, es un plan caducado y muestra un rumbo pues ciertamente incierto. La política industrial de dos mil veintiséis sigue colgada en la página con un plan que va de dos mil veintiuno a dos mil veinticinco, que ya está vencido. Esto, al no haber un plan nuevo, no hay metas por sectores ni prioridades tecnológicas ni evaluación. Es navegar sin brújula, señora consejera. ¿Hay un plan 2026-2030 con hitos semestrales, objetivos por CNAE y evaluación pública? Porque sin plan no hay industria... no hay industria, señora consejera, solo ocurrencias, que es lo que usted ha venido a decirnos hoy aquí.

Porque en... ¿por qué en dos mil veintiséis se justifican actuaciones con el Plan Director 2021-2025 ya vencido? ¿Y cuál es el nuevo marco 2026-2030, en caso de tenerlo, y sus metas cuantificadas por la... por rama industrial?

Y, bueno, llegamos al diálogo social. Pues, mire, ¿qué quiere que le cuente? Ustedes han metido 1,6 millones más para CEOE, Comisiones y UGT, una nueva línea, y me gustaría preguntarle por qué la concesión... por qué en concesión directa y no en concurrencia competitiva. ¿Por qué no abren el diálogo social a sindicatos que no sean los de clase? Y, aun así, ¿qué métricas son las que justifican que ustedes hayan recuperado estas subvenciones a los chiringuitos de izquierdas? Visitas, asesoramientos, accidentes evitados, cobertura pyme, coste por resultado, en comparación de cuando estos servicios los ofrecían las Consejerías; la suya, hasta que usted llegó y volvió a abrazar el plan del señor Mañueco.



Porque intentan ustedes colar que reducen la financiación a sindicatos, la bajan de 1,5 millones, dejándola en 495.000 en la partida preexistente, pero luego se sacan de la manga cuatro partidas nuevas donde les regalan 5.600.000 euros a los sindicatos.

Cuénteme, consejera, ¿lo del diálogo social consiste en dialogar con los agentes sociales –con todos, por supuesto, no solo con los tres que a ustedes les aprietan la soga– o simplemente consiste en que traguen ustedes con el chantaje de Comisiones Obreras, UGT y CEOE y desde el PP les sigan financiando las mariscadas? ¿Consiste en eso o en lo primero, señora consejera?

Porque, fíjese, con sus Presupuestos, los únicos que ganan en Castilla y León, las únicas novedades son para que ganen los sindicatos: para que gane UGT, para que gane Comisiones Obreras y para que gane la CEOE. Son los únicos que ganan. Y pierden los de siempre: los españoles de Castilla y de León. Porque con estos Presupuestos solo pierden los de siempre: los españoles de Castilla y de León, señora García.

Me gustaría saber... porque, mire, se lo ha dicho muy bien el señor Igea: ha llegado usted a poner orden, que viene a ser lo mismo que a pagar. Ha llegado usted a pagar, a meter dinero para que no haya ruido y no chirríe. Pues han metido ustedes dinero para que no haya ruido y no chirríe, porque a ustedes los... lo único que les importa es que haya ruido y que chirríe; eso es lo único que les importa. Porque no es diálogo social, es chantaje a cambio de paz social lo que ustedes están pagando cuando le dan el dinero fresquito a los sindicatos.

Mire, señora consejera, me gustaría saber... porque existen en el presupuesto bastantes líneas vinculadas a asistencia de inmigrantes, sin claridad en cuanto a la elegibilidad, el arraigo o los controles que tuviesen que tener. Sin certezas jurídicas, evidentemente, lo que se termina produciendo es un efecto llamada y se desplaza a quien sostiene con sus impuestos los servicios de esta Comunidad. Nosotros siempre vamos a optar por la prioridad para los españoles, condicionando estas ayudas con controles antifraude y con trazabilidad del gasto, sabiendo a dónde llegan, sabiéndolo de manera real y con transparencia, cosa que ustedes nunca han mostrado. Nosotros defenderemos que primero los españoles, los españoles de Castilla y de León; primero los de casa.

Pero me gustaría que me respondiese a una última pregunta, señora consejera, que creo que es de máxima actualidad. Señora consejera, ¿cree usted, la Junta y el Partido Popular al que usted pertenece, que con los datos de desempleo, especialmente juvenil, se necesita promover inmigración masiva descontrolada para cubrir los puestos de trabajo que al parecer los españoles no quieren hacer? En caso de que sea así, me gustaría saber si existe algún límite. Si el límite es el 9,65 % de extranjeros que viven en Castilla y León; el 15 % aproximadamente que viven en España; el 20 o 25 % si atendemos a los nacionalizados y a las segundas generaciones en toda la nación; o, no sé, el 50 o el 70 o el 80. Si existe algún límite a ese respecto.

Miren, señorías, los nogales del Partido Popular solo dan nueces podridas y lo único que se terminan llevando los castellanos y leoneses, por... por gracia del Partido Popular, son castañas; una detrás de otra, una detrás de otra. Esta es la gran gestión del Partido Popular; una gestión –como les digo– donde siempre ganan los mismos: los que hacen ruido, y, entonces, a ustedes les chirría la maquinaria. Y como



les chirría la maquinaria y no se sienten cómodos cuando alguien hace ruido, pues entonces ustedes pagan. Y pagan, sobre todo, porque pagan con pólvora del rey, con dinero que no es suyo. Intentan sobornar o, peor todavía, pagar el chantaje de los sindicatos a costa de todos. Y ese dinero, que podría estar dedicado precisamente a la inserción laboral de los jóvenes en Castilla y León; ese dinero, que podría estar dedicado a que los castellanos y leoneses pudiesen acceder mejor a una vivienda; ese dinero, que podría estar dedicado a la Formación Profesional de los castellanos y leoneses, termina en el bolsillo de los que se lo funden montando mariscadas, mientras ustedes se alegran de que por lo menos no les monten el pollo.

Señora consejera, le he hecho varias preguntas. Contésteme a alguna. Ya no le pido todas, alguna. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bienvenida, señora consejera. Bienvenido su equipo. Pues, hablando de pagos, la verdad, no sé si esta vez tendrán capital suficiente para satisfacer la recogida del burruño. Se está poniendo la cosa muy complicada. Le han hecho varias preguntas que me gustará oír la respuesta.

Bien. Abordamos la última de las comparecencias de consejeros y consejeras con el objetivo de explicar el estéril Proyecto de Presupuestos para Castilla y León para el año dos mil veintiséis; documento que ha aterrizado en las Cortes trufado de irregularidades, con vuelta del morlaco a los toriles y con máxima improvisación, que es la marca de la casa del gran líder del Partido Popular, del señor Feijóo –estoy hablando del señor Feijóo, no estoy hablando del triste Mañueco–. Mañueco ha presentado este Proyecto de Presupuestos para el veintiséis atendiendo a las órdenes de su líder nacional, fuera de plazo, antes de que se hubiera aprobado el techo de gasto y antes de que se aprobara también el Anteproyecto de Presupuestos de las Cortes de Castilla y León y de las Instituciones Propias de la Comunidad; eso sí, con la abstención de dos representantes del Partido Popular en la Mesa de las Cortes de Castilla y León. Hay que tener arte, y yo se lo reconozco.

Con Mañueco al frente del Gobierno de la Junta tan solo se han tramitado tres Presupuestos en seis años. Se produjo la suspensión de la votación de un Proyecto de Ley de Presupuestos para el veintitrés porque el portavoz del Partido Popular se había confundido y PP y Vox votaron a favor de las enmiendas socialistas de la Ley de Medidas. Seguro que lo recuerdan, ¿verdad?

A este respecto, y teniendo en cuenta las palabras del... del consejero de Sanidad, creo que debieran de abstenerse de comparar con el Gobierno de España, porque yo creo que son situaciones y marcos totalmente distintos y totalmente incomparables. Por si tienen la tentación, se lo digo.

Al igual que hemos podido comprobar en el resto de comparecencias, para este área el Presupuesto sigue siendo un chiste de mal gusto que el Ejecutivo no se ha molestado en negociar, como es preceptivo, después de la aprobación del techo de gasto, con los agentes políticos, sociales y económicos.



Pero qué decir precisamente de este área, que tristemente ha sido la protagonista de caer abandonada y olvidada de la mano del PP durante los últimos 6 años, recalando primero en manos de Ciudadanos y, posteriormente, y por desgracia, en manos del grupo político Vox. Ahora es muy difícil retomar el tema –yo se lo reconozco, señora consejera–; es complicado algo que está destruido a la mitad volverlo a poner a funcionar.

Como usted muy bien sabe, este presupuesto carece de un Proyecto de Ley de Medidas o de Acompañamiento, donde se establecen líneas financieras, administrativas y tributarias que deben regir nuestra Comunidad Autónoma durante el próximo año. Y es aquí, precisamente, donde le realizo mi primera consideración, mi primera observación: me gustaría que usted se pronunciara al respecto de cómo influye, desde su punto de vista, la carencia de estos documentos en su área, en las políticas que piensan desarrollar y en cómo se... en cómo las va a financiar.

Mire, Mañueco vuelve a vender humo. Anuncia a bombo y platillo unos beneficios fiscales que no son tales, puesto que llevan congelados desde el año veinticuatro –Presupuestos en los que, si recuerdan, los hicieron con el Grupo Vox–, además de seguir premiando a los ricos en nuestra Comunidad Autónoma, como muy bien sabe.

Y ya entrados en materia, también me gustaría apuntarles si ustedes... si usted personalmente... –preguntarle– si usted personalmente pues no le avergüenza que sea esta la primera vez en la historia de nuestro país que los Servicios Jurídicos de un Parlamento autonómico tengan que corregir a un presidente, al señor Mañueco en este caso, para recordarle cómo funciona la separación de poderes en nuestra democracia. ¿No se siente usted un poquito abochornada, señora García?

Consejera... consejera, en los últimos años el Presupuesto de Castilla y León no ha dejado de crecer gracias a la participación del Gobierno de España en el mismo. Usted lo sabe de sobra y habrá tenido ocasión de escuchar cómo el propio presidente Pedro Sánchez ha explicado las consideraciones presupuestarias que ha tenido estos años... las consideraciones presupuestarias que ha tenido estos años con las Comunidades Autónomas, llegando a aportar más de 34.000 millones de euros más, en comparación con la etapa de Mariano Rajoy. Ocultan deliberadamente la importancia que tiene la financiación procedente del Gobierno de España y de la Unión Europea e intentan camuflar para que pase desapercibida las cada vez más exiguas cantidades de los ingresos dependientes directamente de Mañueco y de la Junta.

Es un dato real y objetivo, consejera. Las entregas a cuenta del Gobierno de Pedro Sánchez aumentan un 20 % más que el techo de gasto elaborado por Mañueco. El dinero procedente del Gobierno de España, entre entregas a cuenta y liquidación del veinticuatro, asciende a 10.252 millones de euros, el 78 % del total de ingresos no financieros que incluyen el techo de gasto sin la PAC. Es decir, 4 de cada 5 euros del techo de gasto provienen directamente del techo... de... del Gobierno de España, a lo cual habría que sumar las cantidades de la Política Agraria Común.

Buena parte de este dinero ha ido al área de Industria, Empleo y Comercio sin que ustedes, el Partido Popular, haya podido rascar bola, al estar en manos de partidos políticos ajenos a... a ustedes. Es una... es un acto –quizás– de irresponsabilidad el que ustedes han cometido al no tener un área tan importante bajo su... bajo su... bajo su dominio.



Esta irresponsabilidad y su enfoque político ha tenido serias consecuencias, poniendo, a lo largo de mucho tiempo, en riesgo instituciones tan relevantes y de peso como son el diálogo social o como es el propio SERLA (el Servicio Regional de Relaciones Laborales), que ahora intenta retomar a marchas forzadas.

Y le recuerdo, como bien reconoció en su día el gerente del Ectl: ustedes lo que hacían eran apaños –esa fue la expresión que él utilizó en sede parlamentaria– en el ámbito de la intermediación laboral, claro está, a falta de un proyecto político. Y es que, precisamente, ese es su verdadero problema: que carecen de proyecto político, de proyecto para el área de Industria, Empleo y Comercio. Es la única forma de explicar que no hayan sido capaces de emplear el dinero de Pedro Sánchez que el... el dinero que Pedro Sánchez les ha enviado y que han dejado de invertir. Lo cual es gravísimo bajo nuestro punto de vista. Y más si tenemos en cuenta que han tenido la oportunidad de tener casi 4.000 millones de euros a mayores, relativos a la condonación de la deuda.

Fíjese, multiplicar por 10 las cantidades destinadas a fomento del empleo, seguridad, salud laboral y relaciones laborales; o a multiplicar por 30 las cantidades destinadas a polígonos e instalaciones industriales; o multiplicar también por 30 las cantidades destinadas a la creación de empresas, competitividad e internacionalización, entre otras cuestiones.

Mañueco se atreve a presentar unos Presupuestos donde los gastos en deuda pública siguen siendo la tercera Consejería en importancia, por encima de Familia, y donde los intereses de la deuda es la partida que más crece del Presupuesto, nada menos que hasta 381 millones de euros. Es evidente, señora consejera, que cuando uno no tiene proyecto pues no sabe ni en qué gastar el dinero; y eso es lo que le está pasando a Mañueco con ese dinero que... esos 2.000 millones de euros que ustedes han dejado de gastar.

Al hilo de esto, permítame recordarle que el Gobierno –como digo– de Mañueco ha dejado de invertir de forma directa e indirecta más de esos 2.000 millones –que hacía referencia– desde que es presidente, fondos provenientes del Gobierno de España, que en su área se traducen en... a pesar de haber recibido 335 millones de euros más de los presupuestados, no concedió subvenciones a empresas de las que había convocado por un importe de 475 millones de euros (la tercera parte de lo prometido); o no concedió préstamos a empresas y particulares para realización de inversiones de las que había convocado por un importe de 95 millones de euros (la tercera parte de lo comprometido). No ha invertido el 10 % de las... de las previsiones. Se ha quedado en la hucha 9.000.000 que podrían haber concedido en subvenciones para inversiones en el sector comercial, industrial, etcétera.

En el Servicio Público de Empleo pues no ha invertido 4.000.000 de euros (el 48 % de lo presupuestado). Se ha quedado en la hucha 77 millones, que podían haber concedido en subvenciones para inversiones para formación en el empleo (el 28 % de lo presupuestado, uno de cada tres euros).

Ya ve, señora consejera, que están que lo bordan. Y toda esta nefasta gestión ¿en qué se traduce, señora García? Pues, mire, en indicadores terribles para nuestra sociedad como son –aquí manejamos... le tengo que reconocer que manejamos los datos estadísticos de forma distinta; usted los hace de una manera que es lícita, permítame que yo los haga de otra que también es lícita–: la tercera Comunidad peor en



los datos de EPA del tercer trimestre del veinte-veinticinco en relación a la actividad; la quinta Comunidad peor en lo que a ocupación se refiere, en la misma encuesta.

Más que conocido es que nuestra Comunidad es la que más autónomos destruye, con diferencia, mientras que, a nivel nacional, señora consejera, los autónomos crecen. Y ese es... eso es lo que rompe su discurso, precisamente, que en un sitio crece y que en el otro sitio somos los que más destruimos. Sistemáticamente, nuestra Comunidad arroja los peores datos comparativos con el nivel nacional, prácticamente, sea cual sea el indicador.

Señorías, ríndanse ante la evidencia de que hace mucho que su tiempo ha terminado, que encarnan un proyecto más que finiquitado y que simplemente están al albur de la inercia de los pactos a los que circunstancialmente las urnas les hacen llegar. No hay destino, no hay rumbo; solo hay un presidente al que persigue la corrupción. Quizás usted, consejera, pudiera decir algo a este respecto, ya que su Consejería es la afectada; quizás quiera valorar la incidencia de Sicilia y León, la... bueno, la... la importancia que ha tenido en el alcance de los valores e indicadores que antes mencionábamos; y quizá nos pueda decir cómo influye su publicidad y su credibilidad al respecto.

Señorías, poco más que decir. Recientemente, Mañueco se comprometía a situar a Castilla y León entre las tres mejores Comunidades del país, pero resulta que donde estamos anclados es en las tres últimas Comunidades del crecimiento del PIB; eso sí que nos preocupa, y que nos mantengamos en ese *ranking* en lo referente a corrupción y sus secuelas.

Tengo... he terminado el tiempo, señor presidente. Ya sé que me está mirando. Seguiré en mi segunda intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

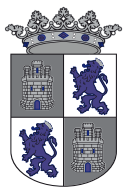
Muchas gracias por la comprensión. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos la comparecencia en esta que es su Casa de la excelentísima señora doña Leticia García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo; agradecimiento que hacemos extensivo al resto de su equipo: secretaria general, directoras y directores generales, gerente del Servicio Público de Empleo, gracias por su presencia y gracias por su trabajo.

Señora consejera -como ha indicado-, el Proyecto de Ley de Presupuestos de dos mil veintiséis alcanza los 15.715 millones de euros. Permítanos que desde el Grupo Parlamentario Popular nos centremos en lo que se supone que es el objeto de esta comparecencia, que es el presupuesto del dos mil veintiséis.

Después de haber escuchado el manual de Bambú y el manual de Ferraz, que llevamos escuchando a lo largo y ancho de todas las comparecencias en este Parlamento los dos manuales, pues vamos a intentar volver a enfocar en lo que de verdad nos importa a los castellanos y leoneses y a las personas que vivimos en Castilla y León: el Presupuesto de dos mil veintiséis. Un Presupuesto que -como hemos



dicho- pretende mejorar y está enfocado a mejorar la vida de todos los castellanos y leoneses y a consolidar la excelencia de los servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales, dependencia), mejorar la calidad de vida, facilitando el acceso a la vivienda, el transporte gratuito.

Aunque si algo permite a las personas de verdad marcar su hoja de ruta y decidir cómo y dónde quieren vivir es, sin duda ninguna, un empleo estable y de calidad. Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo cuentan con un presupuesto de casi 479 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,1 % con respecto al anterior.

En el análisis que ha realizado, permítanos que destaquemos alguno de los datos más relevantes de la última Encuesta de Población Activa. Vemos que la población ocupada se mantiene muy por encima del millón de ocupados, con un incremento de 13.200 ocupados en el último año.

Según los datos de la EPA, se reduce el paro femenino un 10,58 %, con una cifra histórica: estamos trabajando más de 480.000 mujeres en Castilla y León. Es el dato más alto desde dos mil dos.

En el último año el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado en más de 14.000 cotizantes; superamos ese millón de afiliados. Son 54 meses consecutivos de descenso interanual del paro: en Castilla y León se han creado 22 empleos diarios.

La tasa de paro en Castilla y León, según la EPA, es casi 2 puntos inferior a la de España (un 8,68 % frente al 10,45 %). Y el desempleo juvenil -es algo que nos preocupa evidentemente a todos- se ha reducido casi un 1,33 % en el último año.

Es evidente que estamos ante un Presupuesto que prioriza el empleo; prioriza el empleo porque es una de las señas de identidad del presidente Alfonso Fernández Mañueco, y, para la ejecución de estas políticas activas de empleo, se destina una partida de recursos propios de casi 100 millones de euros.

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León destina casi 259 millones de euros a políticas activas de empleo. Nos ha indicado que son políticas centradas en los jóvenes, los mayores de 45 años, los parados de larga duración, las mujeres en el medio rural, los desempleados en los municipios mineros y las personas en situación de exclusión social y personas con discapacidad.

Señora consejera, por una cuestión de tiempo no podremos interesarnos por todos los programas que nos ha ido desgranando. Le pediríamos que, si es posible, nos amplíe la información sobre el Programa PLANIEL; un programa novedoso que cuenta con 32 millones de euros, y nos gustaría saber cómo se va a desarrollar, cómo va a conseguir que efectivamente llegue a las personas que tienen mayores dificultades para encontrar un empleo y si está dirigido exclusivamente al mundo rural, a nuestros pequeños municipios.

De su intervención deducimos que los programas que son una apuesta segura se consolidan. Entendemos que es un acierto que el Programa ELEX, destinado a personas que tienen dificultades, personas con discapacidad, pase de 6 a 7 millones de euros; que programas destinados a los jóvenes, como JOVEL o... o ELPEX, también incrementen su presupuesto.



Señora consejera, los cambios, las revisiones de las políticas de empleo del EcyL son más que evidentes y sus resultados también. Cuenta con programas novedosos como EmpleaCyL; EmpleaCyL, dirigido a municipios de más de 10.000 habitantes, en colaboración con las diputaciones provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo, que permitirá contratar aproximadamente a unas 450 personas.

Una prueba evidente del balance positivo de la contratación incentivada son los 21.000 contratos; 21.000 contratos formalizados durante la presente legislatura. Por favor, escuchen este dato: 21.000 contratos formalizados durante la presente legislatura.

Si importante es encontrar empleo, pues no lo es menos la formación y la cualificación profesional, a la que destinan 152 millones de euros. El cambio que ha experimentado el mercado laboral en los últimos años con las nuevas tecnologías exige una formación específica como la de los programas mixtos, que combinan la... la formación dual con acciones desarrolladas fundamentalmente dirigidas al mundo rural. En la transformación del Servicio Público de Empleo cobra un peso importante que el foco se dirija no solo a los trabajadores, también a las empresas, para conseguir ese tan necesario ajuste como es que la oferta -como decimos- se ajuste a la demanda.

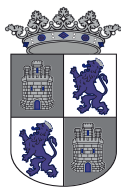
Y capítulo aparte merecen nuestros autónomos; esos autónomos castigados permanentemente por el Gobierno de España. Se preguntaban algunos: ¿qué nos pasa con los autónomos? Es que -lo ha dicho la consejera- uno de cada tres autónomos tiene más de 56 años. Pero es que, señorías, que tengamos los autónomos más longevos y, por lo tanto, los de mayor resiliencia y viabilidad es algo que debería ser valorado muy positivamente por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara; algo que, desde luego -como decimos-, no contempla o no comparte el Gobierno de España, que, con un fin meramente recaudatorio, ha pretendido imponer una subida de las cuotas a todas luces injusta y asfixiante.

El apoyo al Gobierno de la Junta de Castilla y León de Alfonso Fernández Mañueco a los autónomos es incuestionable. Una de las novedades era el bono anual de 300 euros, del que se beneficiarán 100.000 autónomos y para el que se ha consignado una partida de 30 millones de euros.

Es incomprensible la voracidad fiscal impositiva que sufren los autónomos por parte del Gobierno de España. Es incomprensible que un trabajador autónomo se vea obligado a destinar entre el 45 y el 60 % de su facturación a costes fiscales y salariales.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que destinar 48 millones de euros para el colectivo de autónomos desde la Consejería de Industria, sumados a los de la Consejería de Economía y Agricultura, es apostar por incentivar el crecimiento económico, es apostar por crear empleo, es apostar por fijar población. Y en esa misma línea entendemos que es un acierto continuar reforzando la Tarifa Cero-Segunda Oportunidad.

Y otra de las novedades: apoyar el relevo generacional, porque -como hemos dicho- los autónomos son... nuestros autónomos son los más longevos. Entonces, con ese Programa RELEVACYL se pretende precisamente que estos nuevos emprendedores, que estos nuevos autónomos, puedan, de alguna forma, pues relevar en ese... en ese puesto de... a esa persona que se jubila.



Consejera, nos ha anunciado dos nuevos programas para incentivar el trabajo por cuenta propia y la creación de nuevas empresas: AUTEM (autoempleo para mujeres), AUTEGRES (autoempleo para jóvenes egresados). Y los acuerdos con las universidades buscando mejorar la formación y contar con profesionales cualificados en nuestra Comunidad entendemos que es absolutamente necesario, y les animamos a que continúen en esa dirección. Desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos todas las iniciativas que vayan enfocadas a retener y apostar por el talento de nuestros jóvenes. Necesitamos que nuestros jóvenes apuesten por Castilla y León. Para eso es importante que no escuchen a la Oposición.

Señorías, Castilla y León es una tierra de grandes empresarios. Por poner un ejemplo, Amancio Ortega, que, desde el máximo respeto, es una pena no poder clonarlo. Efectivamente, coincidimos en que parece que hay una tendencia a demonizar al autónomo, al empresario, a los que trabajan, a los que crean empleo. Evidentemente, la independencia económica te da más libertad de acción y de pensamiento. A buen entendedor...

Sin dejar de apostar por los autónomos, continuamos con esas pequeñas empresas en el mundo rural, esos pequeños comercios que van modernizándose y digitalizándose. Son ya 600 proyectos los que se han acogido a las ayudas de la Consejería. Queremos dar la enhorabuena a los máximos beneficiarios de ese Cheque Comercio Rural de Castilla y León, que son los comerciantes, que son los clientes habituales que mantienen ese pequeño comercio, a ese pequeño autónomo. Y ese comercio de proximidad, que, además de un peso innegable en la economía, cumple esa importante función social que todos los titulares de esta Comisión reconocemos.

Apostar y apoyar la remodelación de mercados municipales de abastos, como el de Burgos, Palencia, Zamora, Fabero, es apostar por lo nuestro, es iniciar –como nos ha indicado la señora consejera– el camino para la creación de una red de mercados excelentes en nuestra Comunidad, que –estamos convencidos– será una iniciativa de éxito asegurado.

Y en esa apuesta por el empleo, los autónomos, el crecimiento económico no se entendería sin el respaldo a un modelo de economía social que es un referente en España. Castilla y León gobierna por y para las personas, incorporando todo el talento del que dispone. Dedicamos la Consejería 68 millones de euros a este modelo de economía social; economía social que genera 30.000 empleos directos e inclusivos y de calidad en Castilla y León, que aporta alrededor de 1.100 millones de euros. Y son más de 5.000 empresas. Aun así, lo más importante, señorías, es que de eso... de ese destino, de esos 68 millones de euros, cada euro lleva detrás una historia personal y unas vivencias que merecen ser escuchadas.

Tendremos que pasar al sector industrial, pero mucho me temo que el tiempo me dice que tengo que esperar a la segunda parte de mi intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar a las distintas intervenciones que se acaban de realizar, tiene la consejera, de nuevo, la palabra, sin límite de tiempo.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, el portavoz del Grupo Mixto se ha ausentado, por lo tanto, no... no le contestaré a algunas cuestiones que sí que me había anotado por aquí.

Pero sí, únicamente, sí referirme, ya que también ha salido a lo largo de algunas intervenciones, los programas territoriales de fomento y la importancia que tienen. En cuanto a su vertebración territorial, esta Consejería lleva la coordinación; hemos ejecutado, hemos prorrogado, hemos mejorado, hemos trabajado en ellos intensamente, porque es algo transversal, de varias Consejerías. Y estamos ahora en pleno desarrollo de ese Programa Territorial de Tierra de Campos o el Plan de la... de La Raya y ese Programa Territorial de Fomento de Segovia, que está ya muy cercano a su aprobación y que va a suponer, sin duda, una apuesta de suelo industrial y de desarrollo económico en la provincia de Segovia, sin duda; y... y que tendrá, desde luego, una importancia en la creación de empresas y en la creación de empleo. Aunque haya tratado de minimizar la participación de esta Consejería, el trabajo es mucho y los resultados son, desde luego, muy importantes.

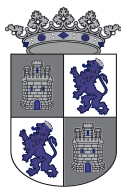
Por otro lado, el Grupo Soria ¡Ya! ha planteado tal cantidad de cuestiones y a tal velocidad que intentaré resolver las más importantes. Y, como sabe, siempre estamos a disposición para en cualquier otro momento, en el otro turno o en un momento posterior, por supuesto, ponernos a... a su disposición.

En primer lugar, sí que querría señalar que se quejaba usted de la falta de atención a Soria. Esto no puedo más que negarlo, esto no... no es así. Desde luego, la atención a Soria en el Presupuesto de dos mil veintiséis, no solo en esta Consejería, sino en todas las Consejerías, apuesta enormemente por la... por la provincia de Soria, con ese incremento, desde luego, de... de la inversión, tal y como lo ha hecho en toda... en toda esta legislatura.

Desde el punto de vista de nuestra Consejería, hay que.. tengo que decirle expresamente: nuestras políticas activas de empleo, nuestros programas en comercio, nuestros programas en industria no tienen carácter provincializado. Sí podemos hacer balance de estas... de los programas, pero, evidentemente, no tienen carácter provincializado. Pero eso no quiere decir que no piensen en Soria, como es... como es lógico. Son programas de concurrencia, programas para toda la Comunidad Autónoma, de las que, sin duda, Soria se beneficia enormemente. Y ahora le daré algunos... algunos ejemplos de ello.

Y me... me señalaba también los datos negativos. Yo lo siento, señoría, que usted siempre tiende a buscar el... el dato negativo. Yo creo que a lo largo de las distintas intervenciones todo el mundo se ha quedado en el dato de empleo de octubre. Yo creo que la visión, cuando hablamos de empleo, hay que hacerla a largo plazo, de forma global y mirar la evolución del empleo en un territorio. No tiene... no podemos quedarnos con un dato puntual, desde luego.

Y en el caso de Soria es que tenemos que comenzar diciendo que en el tercer trimestre -como bien sabe usted- la tasa de paro es de un 8,5, es decir, casi dos puntos inferior a la media de España. Es una tasa de paro muy competitiva en... en la provincia de Soria.



Pero es que, además, según esa encuesta de población activa, que –como digo– nos da ese carácter global de la evolución del empleo, subieron los activos en ese trimestre en Soria, subieron los activos en el último año en Soria y han subido los activos en Soria en toda la legislatura. Estos datos son datos positivos de actividad en la... en la provincia de Soria. Y los activos en el último trimestre tuvieron una subida dos puntos superior al... a la media de incremento de España –los activos–; los activos en el último año también por encima del incremento de España. La tasa de actividad de la provincia de Soria subió más de un punto en ese último año y han subido en la legislatura enormemente también los activos en la provincia de Soria. Han subido los ocupados, también los ocupados, en el último año; han subido los ocupados también en la última legislatura.

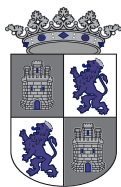
Y si nos vamos al paro de octubre, que es el que ustedes buscaban, en el que, efectivamente, hay un incremento del paro de... de octubre en Soria, igual que en Castilla y León, igual que la tendencia general de toda España con el mes de octubre, propio de... también de su estacionalidad y de la finalización de contratos desde el ámbito de agricultura, por ejemplo, o de servicios también, ha sufrido ese... ese incremento.

Pero, de nuevo, le digo: tenemos que valorar los datos de Soria en el sentido de la evolución en el... en el tiempo. Y, en ese sentido, ve usted que en el último año ha descendido el paro registrado en Soria; que en la provincia de Soria en la legislatura ha bajado el paro en más de 4 puntos por encima de España –es decir, baja mucho más el paro en Soria que en la media de España–; que en el mes de octubre se firmaron 2.226 contratos. Y luego los afiliados a la Seguridad Social, que es el dato de empleo que nos dice que se está creando empleo, sube la afiliación a la Seguridad Social en octubre, en el último mes, en un 0,30. En esta legislatura son más de 3.000 personas más afiliadas a la... a la Seguridad Social en la provincia de Soria. Por lo tanto, los datos de empleo siempre tenemos que trabajar para mejorarlos, pero esto es la realidad y tenemos que ver la creación de empleo en Soria de forma... de forma sostenible.

Y en dos mil veinticuatro se ha hecho un esfuerzo importante desde esta Consejería con la... con la provincia de Soria. El Servicio Público de Empleo ha invertido más de 5,9 millones de euros en la provincia de Soria, pero lo más importante es que ha beneficiado a 12.800 sorianos en esta... en esta provincia. Yo creo que esto es importante.

El Plan Soria para el período veintiuno-veintisiete ha invertido 158,8 millones de euros. Y, como sabe, además, estamos con esa promoción de ese centro de formación para el empleo que tiene prevista esa inversión de 600.000 euros.

Voy a hablarle también de la creación de puestos de trabajo incentivados por el EcyL, con 492 puestos de trabajo. 70 trabajadores iniciaron ayuda... actividad por cuenta propia a través del autoempleo, con ayudas de los incentivos del... del EcyL. Se ha destinado en el área de formación en Soria 1,6 millones de euros; han participado más de 1.600 personas en esas acciones formativas. O en el área de... de intermediación, por ejemplo, 133.400 intermediaciones a través de... de medios propios. La previsión para el dos mil... para el dos mil veintiséis y la previsión... perdón, para el dos mil veinticinco, con los planes de empleo local que están pendientes aún de resolver, pues va a superar a la del dos mil veinticuatro: va a tener 5,7 millones de euros y 501 beneficiarios. Esa es la previsión de los planes de empleo local en Soria en dos mil veinticinco.



Con lo cual, esa inversión también en el ámbito del empleo local en la provincia de Soria: más de 1.500.000 de euros en Industria 4.0; 5.000.000 de euros invertidos en esta legislatura en el ámbito de la economía social en Soria, que también es muy importante. Yo creo que, desde luego, la apuesta por Soria desde esta Consejería, a pesar de no aparecer las cifras provincializadas, pues yo creo que es importante, y me remito a los datos de empleo, que es siempre el resultado más importante desde el punto de vista de nuestras políticas activas de empleo y nuestras políticas económicas.

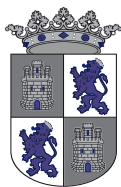
No estoy de acuerdo en que no somos una Consejería inversora. Yo creo que la mayor inversión que se puede hacer es en las personas, en el empleo, en el empleo inclusivo, en... en el crecimiento económico, en el crecimiento industrial, en el crecimiento comercial. Estas inversiones que... que hacemos creo que son las inversiones más importantes: las que van dirigidas a las personas. Dentro de esta Consejería tenemos un ámbito de actuación muy importante de personas vulnerables, con dificultades de empleabilidad, con dificultades de inserción, y personas en riesgo o situación de exclusión social. Y, desde luego, creo que no hay mayor inversión que la que puede ser en las personas, por hacerle un matiz en ese sentido.

Las aplicaciones informáticas, estamos trabajando en la mejora. La aplicación SIGLO, en el ámbito de consumo, ha funcionado de forma muy importante en los últimos años. Evidentemente, siempre hay margen de mejora y estamos trabajando también en esa... en esas... en esas mejoras. No obstante, es importante señalar la importante cantidad de consumidores y usuarios que... que nuestros funcionarios, en los distintos Servicios Territoriales y Centrales de Consumo, llevan... llevan a cabo.

No he entendido muy bien, quizá en la siguiente intervención me pueda explicar lo de las transferencias al... al EcyL. Yo le he explicado el presupuesto del Servicio Público de Empleo, con esos 308 millones de euros, de los que el mayor porcentaje va destinado a políticas activas de... de empleo.

Y me hablaba usted también de las... de las subvenciones y transferencias a otras entidades. Una buena fórmula de trabajar para la creación de empleo... -lo he mantenido a lo largo de... de mi intervención: desde luego, el empleo es el objetivo último- la creación de empleo y de empleo de calidad se realiza pues a través de todas estas políticas activas de empleo que les he ido relatando, a través de los distintos programas de formación, de intermediación laboral, de inserción laboral; y también buena parte de ellas se realiza a través de colaboraciones con otras entidades que también son agentes que desarrollan su actividad en el ámbito de la creación del empleo.

Las subvenciones, podemos hablar de los... el Plan de Fomento del Empleo Local, a través de las entidades locales, es una magnífica fórmula. Desde luego, estamos muy orgullosos de esa fórmula de trabajo con las entidades locales, porque son... es una fórmula para emplear a colectivos con dificultades de empleabilidad, pero hacerlo en el territorio, de la mano de las entidades locales, y que cubren a la vez los intereses generales; la consecución de competencias de los municipios y de los intereses generales. Pero es una buena fórmula, a través de esas ayudas funciona muy bien. Y, de hecho, todas las novedades a las que luego me referiré -porque nos lo preguntaba la portavoz del Partido Popular- en el ámbito del empleo local está dando muy buen resultado y son muy bien aceptadas por parte de las entidades locales.



También trabajamos con otros agentes dentro de... del ámbito laboral, el tercer sector, con entidades como Cruz Roja, Secretariado Gitano; entidades que ya son expertas también en el ámbito de itinerarios formativos y de trabajo por el empleo. Pues también colaboramos con ellas porque es una buena fórmula de... de inserción laboral y tenemos muy buenos resultados en esa... en esas colaboraciones.

Hemos firmado recientemente ese convenio con el tercer sector, que redundará en esa eficacia de las políticas activas de empleo a través también de estos agentes. Creemos que esta fórmula no se trata de simples subvenciones o de transferencias, sino que se trata realmente de una fórmula de colaboración importantísima; en algunos casos, con organizaciones sin ánimo de lucro, entidades privadas o a través de las cámaras de comercio. Todos los agentes que... que actúan y que operan en el mercado laboral para nosotros son bienvenidos, y es una fórmula de colaboración pública y, en otros casos, también de colaboración público-privada, porque lo que interesa, desde luego, aquí son los resultados en el empleo, y los resultados están siendo buenos –como venimos diciendo hasta... hasta ahora–.

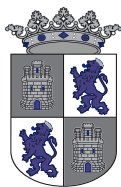
Hay alguna cuestión que... ejecución, autónomos, datos de empleo, que, como lo han preguntado otros grupos, se las voy a... a responder de forma conjunta con otros grupos que también han preguntado por las mismas cuestiones.

El Grupo Parlamentario Vox nos hacía la misma puntualización buscando el empleo exclusivamente en el mes de octubre. Yo creo que en el mercado laboral es importante ver la evolución –como decía–. Solamente ha sido el portavoz del Grupo Mixto el que ha reconocido esa buena evolución de los datos de paro, que yo creo que los datos de empleo y de paro son incontestables, y luego me referiré a ellos de nuevo, porque también se ha insistido a lo largo de todas las intervenciones.

Respecto... bueno, estas preguntas que... que usted ya da por sentado que no le voy a responder, pues, efectivamente, hay alguna que no le voy a responder. Las que se me... las que se refería usted a los autónomos desde el punto de vista ideológico, nosotros no estamos en la ideología –como usted sabe muy bien–, nosotros estamos al trabajo. Y hablando de autónomos, pues por eso hemos hecho esta previsión presupuestaria de casi 48 millones de euros dirigidas a paliar ese ataque a los autónomos que sufren en España. Ahora me referiré también a los autónomos, porque –como digo– también ha sido algo de... de consenso en las... en las distintas preguntas. Nosotros estamos al trabajo, nosotros no estamos al ruido, señor Suárez Arca, y por eso esas preguntas no se las... no se las... no se las voy a contestar. Pero el resto de preguntas sí se las voy a contestar.

Usted entiende que... que invertir en tecnología no ayuda. Nosotros creemos que invertir en tecnología es una buena fórmula de avanzar en... en eficacia cuando hablamos de empleo. No quiere decir que hayamos renunciado a las personas. Mantenemos 54 oficinas de empleo en toda la Comunidad Autónoma y lo que hacemos es mejorar el ámbito de la eficacia y la eficiencia en la atención a los usuarios de... de los distintos ámbitos de... del empleo.

Y sí que ha mencionado usted algo que me parece interesante, aunque siquiera lo ha señalado usted de soslayo, pero es importante. Ha hablado de inserción laboral y le agradezco que... que haya mencionado estas... estas políticas, aunque no... no haya entrado mucho en ello. Pero sí que creo que... que es importante, porque en el ámbito de la inserción laboral este dos mil veinticinco hemos tenido un crecimiento



muy importante y una eficacia en estas políticas de inserción laboral que... que han demostrado, desde luego, el esfuerzo de esta... de esta Consejería.

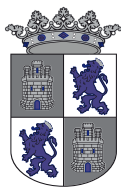
Hemos tenido un gran éxito en los programas mixtos dentro de... de la intermediación, que son los programas mixtos de formación y empleo que se desarrollan con entidades locales y con entidades sin ánimo de lucro. Se presupuestó en este dos mil veinticinco 38 millones -algo más- y ha habido tal demanda de solicitudes en este ámbito que tenemos que ampliar las partidas porque tenemos una sobredemanda de más de 11 millones de euros. Con lo cual, demuestra el éxito de estos programas. Vamos a ampliar el crédito para garantizar la cobertura total de estos programas.

Además, en estos programas, con las novedades -que son muy importantes- que hemos introducido este dos mil veinticinco, con la prioridad para menores de 30 años, preferentemente sin cualificación; se valorará también las singularidades en los distintos provincias, la prioridad para los pequeños municipios; y se ha hecho un esfuerzo muy importante en cuanto a simplificación administrativa y en la posibilidad de agruparse los... los municipios.

Han tenido mucho éxito, igual que el resto de... de líneas de... del ámbito de la inserción: las líneas de cuenta ajena han aumentado un 10,45; los programas de las líneas de incentivos a la conciliación, un 37,88; en el ámbito de los... de los... las solicitudes de los formativos, más de un 325 %; o algunos programas, como COTESAL o PRORGAN, también han incrementado muchísimo las solicitudes. Hemos tenido en este ámbito, desde luego, un éxito muy importante en el ámbito de la... de la inserción... de la inserción laboral.

Me preguntaba usted, y hablando de... de inserción laboral, por la... también por el desempleo juvenil; lo preguntaba de forma indirecta al hablar del... del diálogo social, que también ahora le... le contestaré. Nos hablaba usted de esa nueva línea de 1,6 millones, en la... en la nueva línea que va dirigida... que va incluida en los acuerdos del diálogo social que se celebraron este dos mil veinticinco. En este sentido, esta... esta línea se integra dentro de esa IV Estrategia de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2025-2028. Es una estrategia que incluye cuatro grandes acuerdos -usted solo se queda en algunos de ellos, pero son cuatro grandes acuerdos-: el Acuerdo de Empleo de Castilla y León 2025-2026, el Plan de Empleo, Formación, Igualdad y Prevención de Riesgos Laborales. Y en dos mil veinticinco, dentro de esos 5.000.000 que usted citaba, pues tenemos tres programas importantes:

Tenemos el programa de inmigrantes en proceso de regularización -y ya le contesto con esto también a lo que usted señalaba y ponía sobre la mesa-. Este es un programa que se hace dentro del diálogo social, solicitado fundamentalmente por las empresas (CEOE está dentro del diálogo social, como bien saben), y... y se lleva a cabo pues un... un apoyo a la homologación de títulos, se lleva a cabo un asesoramiento para la regularización administrativa, el acompañamiento al acceso a las autorizaciones. Y, luego, se contempla, como segunda parte de este programa integral, la reactivación de personas paradas de larga duración, también perceptoras del ingreso mínimo vital o de prestaciones, y de jóvenes sin experiencia laboral, favoreciendo, en su caso, el emprendimiento. Y una tercera parte, que es la acreditación de competencias profesionales, que se... en este caso se impulsa la evaluación y la acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral.



Y, por otro lado, los programas de formación para capacitación en negociación colectiva y participación.

Todos estos son programas; son programas dirigidos a estos objetivos que le... que le he señalado. Ustedes tergiversan, como siempre cuando hablamos de diálogo social, la utilización de los programas. Ustedes dicen que es dinero dedicado a los sindicatos. No; es dinero dirigido a las personas de Castilla y León y personas que necesitan una mejora de la empleabilidad. El programa de las personas inmigrantes va dirigido a personas en proceso de integración, de regularización.

Y lo conectaba esto directamente con la pregunta que hacía usted sobre el desempleo juvenil. Porque decía usted que qué límites. Yo creo que aquí no cabe hablar de límites; cabe hablar de jóvenes y de... y de empleo, y es lo que le voy a poner sobre la mesa.

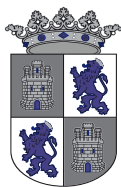
El empleo joven -como usted bien ha dicho- pues tiene dificultades: en España, el paro juvenil está cercano al 25 %, si bien es cierto que baja un 7 % cuando hablamos de egresados dentro de Castilla y León. En el caso de los egresados, en nuestra Comunidad Autónoma estamos 3 puntos por debajo del paro de egresados en el conjunto de España. Luego, hay que tener en cuenta que, además, en estos últimos ejercicios se ha ido bajando notablemente el paro juvenil en nuestra Comunidad Autónoma: el paro en... en menores de 25 años es del 8,51. Y tengo que decirle algún dato importante de empleo joven. Según la EPA del tercer trimestre de este año, es la séptima Comunidad Autónoma en la que más ocupados jóvenes se han incrementado en el último trimestre en España y, además, la séptima en la que más se incrementó la tasa de empleo joven en nuestro país, en Castilla y León.

Y un dato importante -que yo creo que como ha salido a lo largo también de las intervenciones-, la tasa de paro juvenil en esta legislatura, en Castilla y León la tasa de paro juvenil ha disminuido 11,75 puntos. Son casi 8 puntos de descenso superior al descenso de... de la media de España. Es la tercera Comunidad que más bajó el paro juvenil en este período, en el período de la... de la legislatura.

Por lo tanto, el esfuerzo que se está haciendo en el ámbito del empleo joven es importantísimo. Este Presupuesto recoge infinidad de partidas desde el punto de vista del apoyo al empleo juvenil. Los jóvenes menores de 35 años son colectivos prioritarios en todas nuestras políticas. Algunos ejemplos de programas de contratación indefinida: el fomento de la contratación indefinida ordinaria, que aumenta en 1.000 euros cuando va dirigido a un menor de treinta... de 30 años; el fomento de la transformación de determinados contratos temporales en indefinidos, también se incrementa cuando el que... la persona que se contrata es un joven; también en el caso de los contratos de ampliación del tiempo de jornada parcial a jornada completa; los... los programas de formación en alternancia; los contratos de duración determinada para la sustitución por conciliación. Todos estos programas llevan un añadido adicional de incentivo a las empresas cuando hablamos de... de jóvenes.

El autoempleo también se incentiva en mayor medida a los jóvenes. Programas específicos que van dirigidos a los jóvenes, como el JOVEL, a través de las entidades locales, que -como les dije- tiene una inversión de 4,7 millones de euros; el ELPEX, que también se ha citado aquí, con 4,8 millones de euros.

Y, luego, el esfuerzo importantísimo que hemos hecho en... en intermediación laboral en este año dos mil veinticinco, colaborando con las universidades públicas



con esos programas que estamos desarrollando (INCOFI y Experience Plus), que ponen los tres pilares del empleo necesarios cuando hablamos de jóvenes egresados, tanto universitarios como de Formación Profesional; convenios con las universidades para la formación específica y financiando el coste en las empresas de los universitarios o estudiantes de FP que comienzan a trabajar en esas... en esas empresas.

El Experience Plus supone una inversión de 4,5 millones de euros y 350 contrataciones. El Programa FORCAREM –que ustedes también conocerán–, programas específicos de inserción laboral a los jóvenes, en dos mil veintiséis hablamos de 8,8 millones de euros de inversión en estos programas. Como les decía, continúan esos programas con las universidades (el Experience Plus y el INCOFI), que yo creo que son interesantísimos.

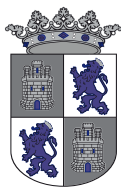
Añadimos además lo que hemos explicado también en la... en la comparecencia, que es el Círculo de Talento para la atracción de personas cualificadas y conexión a través de las universidades, las empresas, las Administraciones públicas; que yo creo que va a ser otra actuación pionera, igual que ha sido las entrevistas exprés, que ha sido una iniciativa pionera en España. Y yo creo que también estas... ese Círculo del Talento va a ser otro hito importantísimo desde el punto de vista de la atracción del talento y del empleo joven en... en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, luego, me ha hablado usted del Plan Director de Promoción Industrial. Bueno, esto decirle que –como sabrá usted– siempre los planes directores pues se inician una vez que se va... se evalúan los indicadores de resultados de los anteriores. Está vigente el dos mil veinticinco. Estamos trabajando en el siguiente, que será para dos mil veintiséis–dos mil treinta y que no se desarrollará hasta que no tengamos, evidentemente, los resultados de... de este último, como es lógico y como se ha hecho siempre en nuestra Comunidad Autónoma.

Contestará ahora al Partido Socialista y, luego, sé que me quedan cuestiones pendientes, pero, como son comunes, las contestaré más tarde. El partido... el Partido Socialista me... en primer lugar, me habla de irregularidades en la presentación del... del Presupuesto y que se presenta por orden del... del señor Feijóo. Bueno, yo... yo le diría que en una democracia parlamentaria pues el Gobierno gobierna, el Parlamento legisla, el Poder Judicial es independiente. No sé yo, señoría, si en su modelo democrático, no sé si el Gobierno de Sánchez gobierna, no sé si tratan de legislar sin el Congreso y contra el Senado, no sé si el Gobierno de Sánchez trata de dictar sus propias sentencias. Es muy curioso la... que planteen ustedes precisamente esto... esto en Castilla y León.

Pero, bueno, en realidad yo tengo que decirle que el Gobierno de Castilla y León ha cumplido con lo que hay que hacer con un Presupuesto: se ha elaborado y se ha presentado un Presupuesto en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía. Es lo que dice el Artículo 89 del Estatuto de Autonomía; es lo que hemos hecho. El Gobierno elabora las... las cuentas y las Cortes las examinan, las enmiendan, las aprueban o no las aprueban.

El Gobierno ha cumplido, a pesar del intento del Partido Socialista y de Vox de ralentizar ese proceso de aprobación de las... de las cuentas. Se intentó ralentizar y retrasar, pero, aun así, aquí estamos y estamos... y estamos debatiéndolo. El presidente Mañueco dijo que presentaría el Presupuesto cuantas veces hiciera falta; se volvió a presentar y aquí lo estamos debatiendo. Aquí, en Castilla y León,



pues el Gobierno del Partido Popular, desde luego, trabaja, cumple las normas, se responsabiliza ante los castellanos y leoneses cumpliendo su deber. Nosotros hemos cumplido nuestro deber; ahora le toca a las Cortes y a los grupos parlamentarios también cumplir con su responsabilidad. Con la reunión de hoy pues no nos queda muy claro cuál va a ser esa responsabilidad, pero, desde luego, ese es el trámite que corresponde. Y este Gobierno, desde luego, ha cumplido.

Me decía usted también: crece... el presupuesto crece por el Gobierno de Sánchez. Y me ha dicho usted la frase: las Comunidades Autónomas crecen gracias a las consideraciones que ha tenido el Gobierno de... de España con las Comunidades Autónomas. Hombre, yo es que creo que se lleva diciendo toda la semana, y yo creo que... que, bueno, para cerrar la semana pues tenemos que acabar quizá cerrando diciendo lo mismo: los fondos que distribuye el Gobierno de... de España no son fondos del Gobierno de... de Sánchez; son fondos de los castellanos y leoneses; no provienen de la generosidad de Sánchez, que ha tenido esa consideración de repartir el dinero de los castellanos y leoneses. La verdad es que decir que... Sánchez y generosidad es un oxímoron, señoría, de verdad.

Y además hay que decir: estos fondos llegan tarde, llegan mal y llegan... y llegan tarde. Siempre nos toca adelantarlos. Esto está ocurriendo periódicamente. Y esto también es algo que influye en la ejecución, que se ha hablado mucho a lo largo de las intervenciones.

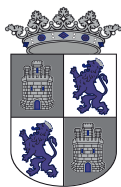
Mire, es que los fondos en economía social nos los han bajado, los cubrimos desde la Junta de Castilla y León. En economía social, ¿eh?, en economía social estamos hablando. Curiosamente, en otras Comunidades Autónomas, como podría ser... como puede ser Cataluña, ha subido. Aquí, en... en Castilla y León, los fondos para economía social han bajado.

¿Y cuándo empiezan a llegar los fondos estos que usted llama “de Sánchez”? Pues es que empiezan a llegar a mitad de septiembre. Algunos están llegando en los últimos días de octubre; es decir, llegan tarde, llegan mal. A estas fechas -fíjese- del ejercicio presupuestario no tenemos todavía los fondos que provienen del Ministerio de Educación para la parte de Formación Profesional; no los tenemos, y estamos a estas alturas. Así que nos toca hacer el Presupuesto de dos mil veintiséis a ciegas con esos fondos, y estamos todavía pendientes de cómo y cuándo se van a distribuir los fondos para dos mil veinticinco; y estamos en estas fechas que... que estamos.

O sea, nos bajan los fondos en economía social, todos los demás llegan tarde y encima tenemos que agradecerse. Pues, hombre, yo creo que... que eso, desde luego, no... no cabe.

Y luego, además, llegan tarde porque no... llegan tarde y llegan mal, porque no conocemos los criterios de distribución. Falta transparencia, no sabemos lo que se otorga a otras Comunidades cuando se premia en función de los resultados de las políticas.

Y, luego, en la última conferencia que hemos tenido hablando de fondos de empleo con la vicepresidenta ministra de Trabajo nos dijo que no entendía la fórmula de reparto. Ellos, que son los que tienen que repartir los fondos; nos lo dijo así de claro: que no entendía la fórmula de reparto. Entonces, la generosidad esa de Sánchez y esa consideración... No... no conocía la fórmula de reparto. Y repasen los repartos de los fondos a ver a qué Comunidades han... han ayudado.



Y, luego, hay una cuestión más con los fondos: la falta de flexibilidad. No nos dejan absolutamente ninguna autonomía. Llegan tarde, llegan mal y son rígidos, son encorsetados. No nos permiten modificar ni adaptar a la realidad de Castilla y León.

Y... y, además, señorías, si descendemos un poco más al criterio técnico en cuanto a los fondos, porque es que se... se ha dicho aquí de los fondos estatales, si vamos al sistema... al criterio técnico específico de los fondos, se están aplicando con el sistema de la subvención; en vez de ir al sistema de financiación autonómica, van por el sistema de subvención. ¿Qué significa eso? Que nos dejan menos margen de mejora, más complicaciones, dificultan a los destinatarios finales las políticas de empleo que desarrollamos con los trabajadores desempleados, con los ocupados. Les estamos dificultando con ese sistema y perjudicando también la ejecución de... de los fondos.

Y, por cierto, si... aun yendo al sistema de financiación, hay que recordar que somos una Comunidad Autónoma infrafinanciada y, a pesar de ello, estamos a la cabeza de la prestación de servicios públicos. Por lo tanto, repito: los fondos no son de Sánchez, son de los castellanos y leoneses, y llegan tarde, llegan mal y sin ninguna transparencia.

Me dice usted también que fue una irresponsabilidad dejar esta Consejería en manos de otras formaciones políticas. Ustedes tienen el Ministerio de Trabajo y de Economía Social en manos de otra formación; un Ministerio que... -aparte de lo que les he dicho de los fondos autonómicos- una... un Ministerio que está dañando a empresas, que está dañando a autónomos, que está dañando a pymes, que genera inestabilidad, que está frenando la inversión. *[Murmillos]*.

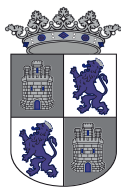
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden silencio, por favor, que ya va quedando menos. Venga. Respetemos el turno de intervenciones... el turno de palabras. *[Murmillos]*. Señorías. Señorías. Un minuto. Esto no es un debate, esto es... ya es la última comparecencia. Les pido por favor que nos mordamos la lengua y aguantemos, por lo menos, el derecho que tiene la consejera a contestarles. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

A mí no me... no me importa, señor presidente. No tengo prisa.

Respecto... esta... esta parte de los fondos está ligada directamente con lo... con la ejecución, que se ha planteado también a lo largo de... de la comparecencia. Y aquí tengo que decir que... que es muy importante el esfuerzo que se ha hecho desde el equipo de esta Consejería por mejorar la ratio de ejecución en... en los últimos tiempos. Ha crecido enormemente la ejecución desde este... desde el actual equipo de la Consejería. Ha aumentado. Llegamos en el dos mil veinticuatro, ya en mitad del verano, la ejecución del Ecyl en ese momento era de 14,08, y acabamos ejecutando más del 75 %, llegando en la ejecución de la Consejería al 80 %. Y fue el dos mil veinticuatro, precisamente, el segundo año de mayor ejecución de la historia de la... de la Consejería.



Hemos ido aumentando todo el... este período, desde el veintidós hasta el veinticuatro. En el veinticuatro -como digo- fue el año en que más ejecutamos y el veinticinco vamos a ejecutar más, porque ya estamos por encima de la ejecución en el mismo año, el año... el año pasado. La ejecución -como digo- está directamente ligada, en buena parte, a esa parte de fondos estatales que recibimos, que he tratado de explicarle claramente esas dificultades en... en cuanto a la ejecución de la parte de los fondos estatales; porque, en estas alturas -repito-, no conocemos los fondos que vamos a tener del Ministerio de Educación, no sabemos los que vamos a tener, no... ni los tenemos ni sabemos los que vamos a tener. Los últimos del Ministerio de Trabajo han llegado a finales de octubre. Eso complica enormemente... con unos fondos que van absolutamente dirigidos, encajonados y con unos requisitos muy difíciles no solo para la Junta, sino para los beneficiarios, hacen difícil esa parte de ejecución.

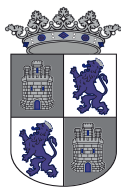
No obstante, estamos en... en ese incremento de la ejecución de la Consejería, claramente, y... y vamos a continuar por esa línea. Esperamos que este dos mil veinticinco pues tengamos mejores datos aún de... de ejecución.

Luego, se ha hablado por... por parte de todos los grupos -yo creo-, con distintas grados de intensidad -digamos-, de los... de los autónomos. El Partido Socialista ha hablado un poco de soslayo de los datos de... de los autónomos, y lo entiendo; lo entiendo porque sabemos las... la parte de causa que tiene el Gobierno de España con el Partido Socialista sobre... sobre los autónomos de Castilla y León.

Sí que es importante, cuando hablamos de... de autónomos en nuestra Comunidad Autónoma, tener en cuenta algo que ha señalado la portavoz del Partido Popular, y es la estructura de los autónomos en nuestra Comunidad Autónoma. Y no lo podemos... no lo podemos obviar. En primer lugar, también por el número de autónomos que hay en Castilla y León, y este es un dato muy importante: nuestro porcentaje de autónomos es muy superior a la media del país. Nuestra Comunidad Autónoma es la tercera Comunidad Autónoma -lo he dicho- con el mayor número de autónomos por cada 1.000 habitantes en edad de trabajar. En ese *ranking*, Zamora es la primera de... de toda España. Siete de las nueve provincias de Castilla y León están en las primeras 15 en esa... en esa ratio. Es... nuestra Comunidad Autónoma es la cuarta en volumen de autónomos, y, además, somos la sexta Comunidad Autónoma con mayor número de autónomos -personas físicas-; hablamos de los más vulnerables dentro de los... de los autónomos. Por lo tanto, el... el importante peso de autónomos en Castilla y León, sin duda, lo que hace es que seamos más sensibles a la pérdida de autónomos que otros territorios.

Pero el segundo motivo que... que nos lleva a... a tener en cuenta la pérdida de autónomos en nuestra Comunidad Autónoma está directamente ligado con la edad de nuestros autónomos: somos la primera Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de autónomos superiores a 56 años, y también los primeros en más de 66 años. ¿Qué significa? Pues que nuestros autónomos se jubilan. Es que esto es un dato absolutamente incontestable. Nuestra Comunidad Autónoma es la que mayor porcentaje de jubilaciones en las bajas del RETA tiene, muy por encima de la media española (un 2,55 frente a 1,8 de España).

Todas las Comunidades están experimentando una tendencia similar, pero, realmente, Castilla y León es la que más lo nota por la población autónoma envejecida en nuestra Comunidad Autónoma. Resulta que, además, nuestra Comunidad Autónoma es la de mayor viabilidad en la duración de los trabajadores autónomos, porque los



negocios en Castilla y León son los primeros en que duran más de 20 años; tienen un grado de viabilidad importante. Por lo tanto, lo que ocurre es que cuando se jubilan no hay relevo generacional, no hay relevo generacional suficiente para estos autónomos.

¿Y por qué no hay? Pues es que es evidente: la presión fiscal y laboral del Gobierno de España sobre los autónomos es que no tiene ninguna duda; es que entre el 40 y el 50 % de la facturación de los autónomos va dirigida al pago de... fiscal y de cotizaciones sociales.

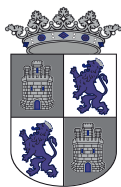
¿Qué supone esto? Pues que la... los trabajadores no se animan a emprender, se animan a trabajar por cuenta... por cuenta ajena. Todas las Comunidades Autónomas han reducido el porcentaje de afiliación al RETA sobre el total de afiliados.

Y hay una cosa clara en Castilla y León. En Castilla y León se crea mucho empleo –y lo vemos con los datos del empleo–, pero se crea más empleo por cuenta ajena; porque las personas, los trabajadores, deciden emprender por cuenta ajena. Se está produciendo un trasvase de afiliación al trabajo por cuenta ajena. Y es que esto es normal teniendo en cuenta la presión de Sánchez. Los autónomos se jubilan y no hay quien les releve.

También hay, aunque en menor medida, otro factor que influye, que es la... el peso que tienen algunos sectores como la ganadería y la agricultura, y el comercio (el 20, en el primer caso, y el 21 %, en el segundo). Todas las Comunidades Autónomas están perdiendo peso en estos sectores. Pues en Castilla y León, con este porcentaje de autónomos dedicados a estos sectores, pues, evidentemente, se nota... se nota mucho más.

No obstante, el Gobierno de Castilla y León está apostando por apoyar a estos sectores, pero también por apoyar a los autónomos que se están diversificando en otros sectores emergentes, algo que, por cierto, estamos consiguiendo. Por eso, a pesar de esta situación, desde Castilla y León estamos –desde este Gobierno– absolutamente apostando por ayudar y aliviar esa carga, esa presión fiscal que tienen los autónomos en nuestra Comunidad Autónoma, con medidas que han sido pioneras y que siguen siendo pioneras: con ese Bono Cuota Autónomos, que, sin duda, les puede aliviar a paliar un poco esa asfixia; la Tarifa Cero y Segunda Oportunidad de nuestra Comunidad Autónoma; el RELEVACYL, que es un programa muy apropiado para esta... para Castilla y León, teniendo en cuenta esa... esas jubilaciones de nuestros autónomos; el Cheque Comercio Rural, que va dirigido también a los autónomos en el mundo rural; las tres líneas de apoyo a los nuevos emprendedores con incrementos de los incentivos para el emprendimiento joven, que, por cierto –y como le digo–, está dando resultados, porque, según los datos del último mes, el número de autónomos jóvenes, en el tramo de 16 a 25 años, se ha incrementado en Castilla y León un 8,35 %, frente a la media de España, que es un 5,69 %. Es un dato muy interesante desde el punto de vista del incremento de autónomos jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma, que nos da un ámbito de esperanza y que, desde luego, significa que tenemos que seguir apostando por estas políticas de apoyo al trabajador autónomo.

Casi 48 millones están... señorías, todos han hablado de los autónomos, tienen el presupuesto de esta Consejería con casi 48 millones de euros dirigidos a los autónomos, en respuesta a esa demonización de los autónomos que hace el Gobierno de Sánchez, en respuesta a esa asfixia de Sánchez; tienen la oportunidad de apoyar este presupuesto que, sin duda, puede paliar y aliviar y ayudar al crecimiento de los autónomos en nuestra Comunidad Autónoma.



¿Y de los datos del... del empleo? Es que a mí me... me entristece que... que utilicen siempre... que estén... parece que estén buscando el dato negativo para... para hablar de empleo en Castilla y León, cuando, de verdad, los... estamos en un momento histórico en creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es, sin duda, la población ocupada, que saben que se mantiene por encima del... del millón de ocupados, más de 13.000 ocupados más el último año; esa fuerte reducción del desempleo de 7.000 parados menos, que significa esa caída del 6,6 % del paro; una tasa de paro por debajo de la media nacional. He escuchado yo aquí que "igual que en España". Pues no, estamos mejor que en España, porque la tasa de paro está en 8,6 % y la de España en un 10,45. Luego aquí se crea más empleo y se baja el desempleo más que en España (1,77 puntos más que en España).

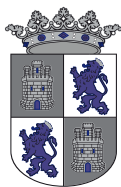
Y el liderazgo femenino del... en la creación de empleo, que es muy relevante para esta Comunidad y es algo por lo que tenemos que sentirnos muy orgullosos, del esfuerzo que están haciendo nuestras empresas en la contratación de mujeres en nuestra Comunidad Autónoma: más de 480.000 mujeres ocupadas, el dato más alto de la serie histórica.

¿Y el paro registrado en octubre? Pues sí, como decías, aumentó el paro, como en toda España, pero es que los datos de octubre del paro, en términos interanuales, nos están diciendo que en el último año se redujeron los desempleados en 5.000 personas en Castilla y León -un descenso del desempleo en el último año de 4,58- y, además, 14.000 cotizantes nuevos. 54 meses continuados de descenso interanual del paro, y yo creo que ese dato es el más importante cuando queremos ver la evolución del paro en nuestra Comunidad Autónoma; 54 meses seguidos de descenso interanual del paro. ¿Que en octubre subió? Es que la tendencia de bajada del paro es muy importante y es un dato puntual frente a esa evolución histórica en la creación de... de empleo. En la legislatura, 21.000 parados menos; hemos incrementado el número de afiliados a la Seguridad Social por encima de los 55.000 trabajadores. Ese dato histórico que hemos tenido este verano de afiliados por encima del millón, dato histórico. Y además, de forma sistemática, cada mes tenemos ese menor número de parados con el mes equivalente de toda la serie histórica.

Yo creo que el... el resultado de las políticas públicas, de la colaboración con las empresas y con los trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma está dando, sin duda, buenos resultados en el ámbito de la creación de empleo, y creo que nos anima a seguir trabajando en ese... en ese ámbito. Y, desde luego, estos Presupuestos pues van a seguir incidiendo en ese... en ese ámbito.

Me faltaba una pregunta, que era del Grupo Parlamentario Vox, respecto de la... de la Ley de... de la falta de Ley de Medidas, o... No sé si ha sido el Partido Socialista... Ha sido el Partido Socialista -disculpe, disculpe-. Sí, bueno, realmente yo creo que eso es una excusa más que el Partido Socialista toma para no aprobar este Presupuesto.

Mire, yo creo que el Presupuesto de esta Consejería, de 478 millones -casi 480 millones de euros-, es la mejor conjunto de medidas de las que podemos hablar. Son medidas para reducir el desempleo, son medidas para crear empleo, son medidas para ayudar a nuestros comerciantes, para ayudar a nuestra industria. Tienen por delante un buen presupuesto. ¿Qué más medidas podemos pedir en este momento que todas las medidas que... que tienen en este Presupuesto?



Ojalá pudiésemos valorar de la misma forma el Presupuesto del Gobierno de España. Me dice usted... me avisa, para que no caiga en esa tentación, pero no es... es que... es que... es que es evidente que... que el Gobierno de España no tiene ni Ley de Medidas ni... ni Presupuestos presentados.

Y, efectivamente, hay algo interesante: ustedes plantean, hablan de medidas... de medidas financieras tributarias administrativas. Ese Proyecto de Ley a ustedes les podría servir para plantear un aumento de lo... de los impuestos –es lo que han presentado tradicionalmente en estas Cortes en... en los anteriores Presupuestos–, y nosotros, desde el punto de vista del Gobierno, lo que ofrecemos es todo lo contrario: es una rebaja fiscal. Nosotros, desde luego, seguimos apostando por esa rebaja histórica –como bien sabe– de la que se benefician muchos contribuyentes de nuestra Comunidad Autónoma: 1.400.000 contribuyentes por el IRPF, más 778 millones de beneficios fiscales, más de 621.000 beneficiarios (familias, jóvenes, autónomos, pymes, medio rural). Y, desde luego, esos beneficios fiscales, que se han duplicado desde el año dos mil dieciocho.

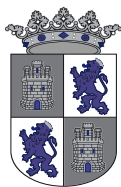
Y, mire, nosotros presentamos unos Presupuestos repletos de medidas (15.715 millones de medidas), que dan cobertura a ese crecimiento económico y... y de empleo. Creo que quizás con su enmienda a la totalidad no van a estudiar en profundidad todas estas medidas. Yo les pediría que dejaran esa excusa y lo analizaran en profundidad y pudieran reconsiderar esa posición.

Y por mi parte, nada más. No sé si me queda algo. Como tenemos el siguiente turno... [Murmullos]. Ay, no... no le he contestado al Partido Popular. Disculpeme. Lo tengo por aquí. Le voy a contestar, no se preocupe. Perdóneme.

Bueno, que... sí, quiero agradecerle algo... algo importante, porque ha puesto sobre la mesa distintas cuestiones que no se han puesto. Y ha hablado usted de economía social –que no ha hablado nadie–, y yo se lo agradezco por lo importante que es para nuestra Comunidad Autónoma. Ha hablado de los programas AUTEM y AUTEGRES, que son un esfuerzo importante, y... y también se lo quiero agradecer. Y ha hablado de los programas de... de empleo local, ha hablado de nuestras novedades, y sí que le voy a comentar un poco de los programas. Digamos que... que tenemos cuatro programas, fundamentalmente, de carácter novedoso en este... que los hemos puesto en marcha este dos mil veinticinco y que lo replicamos para dos mil veintiséis por el... por el éxito que han tenido:

Por un lado, el EmpleaCyl, que es este programa de empleo que va dirigido a los municipios de más de 10.000 habitantes, al Consejo Comarcal del Bierzo y a las diputaciones provinciales. Divide en distintos tramos de población y lo que busca pues es ese equilibrio en algunas entidades locales que no quedaban cubiertas por las diputaciones provinciales ni quedaban en otros planes de empleo. Con este programa lo que hacemos es llegar a esos municipios, que... que es muy importante desde el punto de vista de la atención en los distintos tramos que... que se establecen. Va dirigido a los colectivos de más difícil cobertura. Como el resto de planes de empleo local, tiene ese objetivo, contratación de desempleados, pero también revertir en los servicios de interés municipal, en los servicios locales. Y ha sido muy... muy... ha sido muy exitoso durante este año dos mil veinticinco.

El otro programa que poníamos en marcha es el PLANIEL, que ha sido una apuesta importante por la reducción de planes. Había varios planes que los hemos



integrado dentro de este PLANIEL, reduciendo y simplificando tanto la burocracia como los distintos requisitos a cumplir –eran los programas ELTUR, QUINTEL y MAYEL; se integran dentro de este plan-, y se les da mayor autonomía a los municipios. Este... este ha tenido una inversión final de más de 37 millones de euros, y lo más importante, los trabajadores: 3.856 trabajadores. Ha llegado a 1.523 entidades locales y casi... –y este dato me parece muy interesante– casi el 84 % de los contratos son en municipios de menos de... de 5.000 habitantes. Un programa exitoso, el... el PLANIEL, porque, además, le da mayor autonomía a las entidades locales a la hora de determinar las obras y servicios en los que se van a emplear a estos trabajadores, que era una cosa que nos venían también demandando los ayuntamientos, fundamentalmente.

Otro programa es el RENACEL, que es un programa que se ha diseñado para los ayuntamientos afectados por los incendios forestales del verano y que también está suponiendo una contratación ya de... hablamos de 237 trabajadores, con una inversión de 2,6 millones de euros.

Y estos también se... hemos llevado a cabo también algo novedoso este dos mil veinticinco, que son la contratación de agentes RACI, que están dirigidos a la... al ámbito del comercio especializado. Dentro de las diputaciones, se ha contratado, al menos en la de León, un agente en cada diputación provincial y en el Consejo Comarcal del Bierzo para trabajar en colaboración con el ámbito del comercio en el ámbito rural, y también está dando muy buenos resultados.

El resto de programas, también hemos ido introduciendo mejoras en otros programas de empleo local; en los programas mixtos de los que hablaba antes también se han introducido importantes mejoras, como esa posibilidad de unión de los distintos municipios y esa necesidad que nos ha requerido de ampliar el crédito, dado el éxito que ha tenido también estos programas mixtos.

También ha entendido usted muy bien lo que es el... el tejido de los trabajadores autónomos en nuestra Comunidad Autónoma, porque está muy bien dar el... el dato negativo, pero hay que reconocer la situación específica de nuestra Comunidad Autónoma –como bien decía... como bien decía yo–.

También ha hablado usted de intermediación, que nadie más ha hablado más que usted. La intermediación es importantísima en el ámbito del empleo. Hemos dado pasos de gigante, desde luego, en el ámbito de la intermediación; y con esos nuevos programas que... que hemos desarrollado y los que pretendemos desarrollar en dos mil veintiséis, como el Círculo del Talento, que yo creo que va a ser algo muy novedoso y que auguro muy buenos resultados a ese... a ese programa.

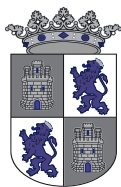
Ahora sí –y discúlpeme de nuevo– doy por concluida esta parte, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejera. Abrimos un turno de réplicas. Tiene la palabra... –el Grupo Mixto ya no tiene representación, se ha ausentado– tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un plazo de cinco... de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. He preguntado mucho. Gracias por todas sus explicaciones. La verdad es que lo ha hecho muy bien para ser su primera vez. Que no quiere



decir que esté de acuerdo con lo que me ha contestado, ¿eh?, pero, bueno, que ha explicado mucho, que se lo ha currado, usted y su equipo.

Bueno, una cosa más... Revisaré todo y ya le preguntaré, porque es verdad que siempre ha tenido buena disposición cuando he ido a hablar con usted. Y tome nota del centro de análisis en Soria, porque es una buena idea. Pero en Soria, no en Valladolid. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias por la concreción. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, por estar seguro, por estar seguro, me ha dicho usted que uno de los programas que ustedes desarrollan, en colaboración con los sindicatos, es un programa que está enfocado a inmigrantes en proceso de regularización. ¿Es correcto? Sí, ¿verdad? Bien. O sea, me está diciendo usted que la Junta de Castilla y León está dedicando dinero de todos los castellanos y leoneses, a través de los sindicatos, a inmigrantes ilegales; porque un inmigrante en proceso de regularización es un inmigrante ilegal, aquí y en la Conchinchina, lo diga Agamenón o su porquero. Un inmigrante en proceso de regularización es un inmigrante ilegal.

Señorías, fíjese, es que agradezco enormemente, agradezco enormemente, de que... de que a este presupuesto le falta una patatina pal' l kilo y... y que... y que sean capaces de veniros tan abiertamente con esto. Porque yo le he preguntado: ¿cree usted que se necesita promover la inmigración masiva para cubrir los puestos de trabajo que al parecer no quieren hacer los españoles? Pues vamos a ver qué dicen ustedes, porque usted me lo ha dicho claro. Fíjense si lo creen que ponen dinero para ello; lo pone la Junta de Castilla y León. El dinero de todos. Lo ponen para ello.

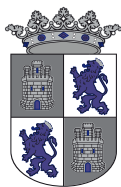
Porque ustedes, en definitiva, son señoritos en busca de mano de obra barata. Ustedes, en definitiva, son niños pijos buscando siervos. Porque la realidad... fíjense, voy a leerles algunas declaraciones para... para comparar, para comparar. ¿Vale?

"Pregunto yo: ¿quién limpiaría el culo de sus hijos, de sus mayores?, ¿quiénes limpiarían sus casas, les atenderían en los súper, en las peluquerías, en el transporte, quién?". Esto lo decía Rosa Villacastín en dos mil veintidós.

Pero tengo más. Pregunta: "¿Incluidas las que les limpian la casa o cuidan a sus padres? ¿Incluidos los que le recogen la cosecha?". Esto es Óscar Puente, en Twitter, en julio de este año, respondiendo a las medidas que proponía Vox en materia de inmigración.

Pero tengo más. Digo yo que alguien tendrá que limpiar sus casas, alguien tendrá que limpiar en sus casas, que poner... que poner ladrillos en las casas donde luego vamos a vivir todos, que recoger sus cosechas. Esto lo dijo ayer Isabel Díaz Ayuso en el Parlamento de Madrid, en la Asamblea.

Señorías, ustedes no son más que las élites victoriosas del globalismo buscando servidores modernos, condenando a la precariedad más absoluta a los españoles a través de la mano de obra barata que traen para limitar el crecimiento de los salarios,



a través de incentivos perversos para que no accedan al mercado laboral y a través de condenarles a la paguita estatal de la que después presumen tanto. Señorías, ¿pero se dan cuenta de la barbaridad que están diciendo? ¿Son ustedes conscientes de la barbaridad que están diciendo?

Porque dice la señora Ayuso que, bueno, que alguien tendrá que poner los ladrillos de las casas donde luego viviremos los demás; porque en mil novecientos noventa, con 800.000 inmigrantes en España, no se construían casas.

Dice que alguien tendrá que limpiar las casas. ¡Hombre!, porque en mil novecientos noventa, con 800.000 inmigrantes en España, las casas estaban todas sucias.

Dice la señora Ayuso que alguien tendrá que recoger nuestras cosechas. Porque, claro, en mil novecientos noventa, en España, con 800.000 inmigrantes, las cosechas se dejaban pudrirse como sus nueces; se dejaban pudrirse en los campos. Todo el mundo lo sabe.

Señorías, son ustedes una banda de clasistas que lo único que quieren es mantener el precio del trabajo –o séase, el salario– bajo para mantener sus privilegios. Y lo dicen abiertamente. Y vienen aquí tan contentos a contarnos que, a través de la financiación que le dan a los chiringuitos de los sindicatos, ustedes financian procesos regulatorios para inmigrantes ilegales. ¡Con toda la cara!, ¡con toda la cara! Y se quedan tan anchos.

Porque, de verdad, o sea, esto es increíble. Están ustedes dispuestos, abiertamente, a sacrificar la nación para tratar de mantener el Estado que parasitan. Porque es lo que son, parásitos del Estado, y pretenden mantenerlo a costa de lo que sea. Les importa un bledo si son un 9 % inmigrantes, si son un 15, si son un 25, si son un 50; les da igual. Porque como se lo pide la CEOE, como viene la CEOE y dice: bueno, regularíceme inmigrantes, porque, como pago una miseria, como pago una miseria, luego los españoles no quieren trabajar; tráiganme inmigrantes ilegales que estén dispuestos a aceptar salarios de miseria.

¿Señorías, pero se escuchan a ustedes mismos, se escuchan a ustedes mismos? Son esclavistas posmodernos. Esto es una barbaridad, es una aberración. Y lo dicen tan campantes y tan tranquilos.

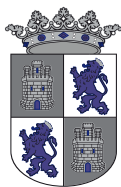
A ver, señorías, esto lo dice Óscar Puente, lo dice Rosa Villacastín, y, hombre, yo de la izquierda me espero cualquier cosa, pero lo dicen ustedes. ¿Y se saben la del pato? Si camina como un pato, si hace cua como un pato, es un pato. Si habla como un socialista, defiende la inmigración ilegal masiva como un socialista y, además, critica las medidas de Vox como un socialista, ¿qué es, señorías? ¿Qué es?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor... tiene que ir finalizando. Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Tengo muy poquito tiempo, intentaré aprovecharlo. Señora consejera, creo que una persona con humor siempre es... siempre es inteligente, y yo creo que usted tiene bastante humor. Ahora que no sé si le dará demasiado la risa en esta ocasión, pero, bueno.



Mire, según va la economía, creo que no ha puesto el mejor ejemplo de Ministerio en comparación con Consejería. Yo le decía que la Consejería que ustedes han cedido era importante, y creo que, según va el país, no ha puesto el mejor de los ejemplos, pero, bueno.

En referencia a la tramitación de estos Presupuestos, si es que han sido ustedes los que por dos votos la han liado. Oiga, no nos... no nos repercutan las responsabilidades, por favor, se lo suplico.

Y entrando ya en cuestiones más... más complejas. Mire, en los datos de la EPA y de las tasas, ustedes siempre se quedan con las tasas. Si quieren hacerse las trampas al solitario, continúen haciéndose las trampas al solitario. Usted sabe que la tasa... las tasas a ustedes les benefician muchísimo, porque nosotros no hacemos otra cosa que perder... que perder personal. Y es lo que hay, seamos... sean jóvenes, sean mayores. Y por eso hablan siempre de tasas. Y estamos hartos de... de hablar de ese argumento, que yo creo que ya tendrían que dejar.

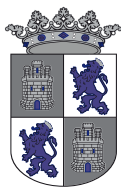
En referencia a los autónomos. En referencia a los autónomos, simplemente decirles que cotización no es impuesto, consejera, y que la presión fiscal es la misma en toda España. Es decir, ¿por qué nosotros perdemos miles de autónomos y en el resto de España no? Es que siguen sin explicarlo. Ustedes ponen en la balanza las dos cosas y dicen: no, yo me quedo con la que me interesa. No, no, no, no, explique a ver por qué, explique a ver por qué.

Pero ahora yo le voy a decir, porque, fíjese, da la casualidad, y ya lo... ese argumento ya lo utilicé en una Comisión de... de Industria, en la cual hacía referencia a la justificación del plan... a la justificación del Plan Estratégico de Fomento de Empleo Autónomo 23-25. Una de sus argumentaciones, una de las principales, obra en la página número 18. En la página número 18 dice lo siguiente... -sabe que es... que esto viene del CES, este análisis, y está aceptado, evidentemente, por la Consejería- dice -que le quede claro-:

“El empleo autónomo entre la población joven de Castilla y León. La disminución de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos que, como veremos más adelante, está experimentando la región, guarda coherencia con la pérdida de población de Castilla y León. Así, si consideramos las variaciones residenciales interiores desde Castilla y León hacia otros territorios, se pone de manifiesto cómo la variable de edad resulta especialmente relevante. De este modo, en el año dos mil veintiuno, del total de personas que, en edad de trabajar (entre los 16 y 64), se fueron de Castilla y León a otros territorios (25.160 personas), más del 35 % tenían edades comprendidas entre los 25 y los 34 años.

Por su parte, la comparativa del informe de perfiles para trabajadores autónomos personas físicas en los distintos territorios de España, pone de manifiesto que Castilla y León es la región con menos porcentaje de trabajadores autónomos con edades comprendidas entre los 25 y los 39 años”.

Echamos a la población joven, consejera; que es que no se terminan de dar cuenta y está más que diagnosticado. Y, efectivamente, ustedes pueden utilizar las... las... los números como quieran y pueden decir que, efectivamente, como tenemos muchísimos agricultores y como hay muchísima gente de... con negocios de mucha edad, pues tenemos... somos los que más autónomos tenemos de toda España. Sí, correcto, vale. Pero es que ustedes están cercenando la renovación de estos



negocios. ¿Por qué? Pues porque no son capaces de retener a nuestros jóvenes. Y esta es la lacra que sufre nuestra Comunidad Autónoma, y esto es lo que ustedes son capaces de revertir.

Y le voy a decir una cosa para terminar: ustedes quieren aprobar este Presupuesto a toda costa. Pues les voy a decir que, lo mismo, si se da la casualidad –que va a ser que no– que se apruebe este Presupuesto, lo mismo, al próximo que vemos ahí sentado ejecutando este Presupuesto es a ese señor *[expresión gestual del orador]*. Reflexionen sobre ello.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

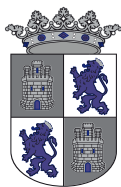
Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que parece que por ser la última comparecencia estamos escuchando cosas increíbles. O sea, parece que el Grupo Parlamentario Socialista sale de caballo perdedor; entonces, eso nos llama poderosamente la atención.

Señorías, voy a intentar retomar un poco el... la comparecencia y el motivo de la comparecencia, señora consejera. Yo finalizaba diciendo y hablando de la producción industrial y por una cuestión de tiempo no pude... no pude continuar.

Sí que me gustaría y, bueno, pues para que estemos todos informados, lo ha dicho también la... la consejera, que se ha incrementado un 3,6 % el crecimiento en... en industria, el 1,2 % anual, el 2,2 puntos por encima del aumento de la producción industrial en el conjunto de España. Y según los últimos datos de septiembre –que parece que todos los grupos les gusta incidir en estos últimos meses–, el incremento de la producción industrial, con un 17 %, está dos... 12... 12 puntos por encima de la media nacional.

Es evidente que el compromiso del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco es el desarrollo equilibrado de nuestro territorio y del empleo, y que las herramientas que se coordinan desde la Consejería de Industria pues son los planes territoriales de fomento y que en estos momentos son siete. Y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos citar los siete planes territoriales de fomento: estamos hablando de Villadangos del Páramo, de Benavente, de Béjar, de Ávila, de Medina del Campo y, más recientemente, Tierra de Campos. Tienen unas realidades completamente distintas, pero, al final, el objetivo común de todos los planes territoriales de fomento es fomentar la actividad económica. Nos ha indicado que está ya a punto de aprobarse el Plan de Segovia. Y estos planes territoriales de fomento impulsan esa creación de nuevas infraestructuras, facilitan el acceso a la financiación y apoyan a esos nuevos emprendedores.

En distintas Comisiones de Industria hemos podido conocer más en profundidad esos planes territoriales de fomento y también el Plan Socioeconómico de La Raya, que está dotado –como nos ha indicado– de 90,7 millones de euros y que tiene una vigencia de 6 años. Porque, claro, luego, dentro de 2 años, se volverá a debatir y dirán: ¡ah, eso ya lo anunciaron, ya lo dijeron! Tiene una vigencia de 6 años, y el resto de los planes anteriores también tenían una vigencia de varios años; por eso se sigue hablando de ellos. Y este Plan Socioeconómico de La Raya afectará a 175 municipios de Salamanca y de Zamora, en la frontera con Portugal.



Señora consejera, nos ha resultado muy curiosa la experiencia que nos ha comentado de esas entrevistas exprés de trabajo y que hemos visto que se han realizado en Salamanca, en Valladolid, en Burgos y, antes de ayer, en Palencia. Nos gustaría saber si tienen previsto ampliarlas al resto de las provincias. Y también si, de alguna forma, tienen... bueno, van a implantarlas de forma más regular.

No quiero dejar de finalizar esta comparecencia... se ha hablado mucho y ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que el marco estatal y el autonómico son marcos distintos e incomparables en todo. Y ha citado la corrupción. Efectivamente, lo compartimos al 100 %; lo compartimos al 100 %. Estamos asistiendo a una situación inédita: hemos visto al fiscal general del Estado bajarse, quitarse la toga y bajarse al banquillo de los acusados. *[Murmillos]*. ¡Ah!, ¿ahora... ahora yo no puedo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden... Mire...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... ahora yo no puedo contestar al Grupo Parlamentario Socialista cuando he escuchado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Vamos a ver, señorías, guarden... Le llamo...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... un mitin de Vox sin estar afiliada?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Déjeme, señora Vallejo. Mire, yo soy suficiente... Señora Vallejo...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

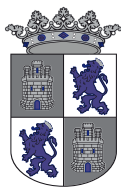
No, no, no, no, no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... déjeme... El presidente... el presidente está llevando el debate y ya está... ya queda nada para las intervenciones. He sido suficientemente benévolo en las intervenciones, flexible. El debate lo permite todo, pero se acabó. Dejen... *[Murmillos]*. Pues, mire, si le digo lo que he escuchado yo del Grupo Socialista, y he sido suficientemente... *[Murmillos]*. Mire, le llamo al orden, y no es un debate. Queda exactamente de intervención un minuto. Tengamos la fiesta en paz y dejen que los demás se expresen. Y no le molestan, tiene la puerta, se van y no lo escuchan. *[Murmillos]*. No, no, sí puede contestar. Lo deja el presidente... Le llamo al orden por primera vez.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

¿Cómo que no? Usted... usted... usted ha hablado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Pero... pero, vamos a ver, señorías, señorías, se acabó el debate. Queda un minuto. Tengamos la fiesta en paz. Puede continuar.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

O sea, vamos a ver, ¿estamos diciendo que se puede hablar de corrupción en Castilla y León y que no se va a poder hablar de corrupción en el Gobierno de España? ¿Pero qué estamos diciendo? ¿Y no estamos hablando de que Castilla y León está presentando unos Presupuestos y que estamos intentando a ver si el Gobierno de España es capaz de presentar unos Presupuestos?

Es que usted ha dicho que a ver si... por ejemplo, acaba de decir: a ver si los Presupuestos de Castilla y León resulta que los va a ejecutar otro. Oiga, le recuerdo que el señor Sánchez estuvo 3 años con los Presupuestos de... del Partido Popular habiendo votado en contra.

Pero, bueno, no les gusta escuchar hablar de corrupción, y les he dicho que estamos asistiendo a una imagen inédita: el fiscal general del Estado bajándose, quitándose la toga y bajando al banquillo de los acusados, demostrando que nunca ha sido el fiscal general del Estado y que es el fiscal general del señor Sánchez.

No les gusta hablar de corrupción. No les gusta escuchar que la esposa del presidente, que el hermano del presidente, que las manos derechas del presidente -Ábalos, Cerdán; porque, claro, lo de Koldo ya no lo citamos, porque era una relación anecdótica-.

Señorías, finalizo, porque quiero agradecer a la señora consejera, personalmente y en nombre de todo nuestro grupo, y a todo su equipo el trabajo que realizan. Y además de agradecerles el trabajo que realizan a ustedes, a los funcionarios de la Consejería, a los trabajadores de la Consejería, nos gustaría que, como firmó Delibes, el cielo de Castilla es tan alto porque lo levantaron los campesinos de tanto mirarlo. Esperemos que los procuradores de este Parlamento sean capaces de tener altura de miras y mejorar y aportar a este Presupuesto para poderlo aprobar. Muchas gracias.

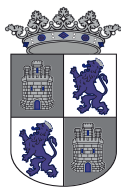
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para finalizar, tiene... el turno de duplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

A Soria ¡Ya!, al grupo parlamentario, muchísimas gracias por su tono, por su comprensión y su paciencia muchas veces en el requerimiento de datos tan ingente. Y que -como sabe bien la señora procuradora- todo lo que necesite y requiera se lo podemos poner a disposición de aquellas partes que hayan quedado sin... sin contestar. Y le agradezco mucho también las aportaciones; tomamos nota, y seguiremos hablando de Soria con el máximo empeño y con el máximo diálogo.

El Grupo Parlamentario Vox, claro, yo es que ha habido un momento que me he perdido, porque yo oía Ayuso, Óscar Puente; no sabía realmente a quién se dirigía o si estaba usted invocando alguna cuestión.



Hablaba usted de barbaridad, “no se dan cuenta ustedes de la barbaridad”. Su discurso ha tenido enormes barbaridades, también quiero decírselo. Algo le voy a responder, ya no... por respeto fundamentalmente a los ciudadanos a los que usted representa, porque realmente hemos tenido que oír esa vehemencia y esas barbaridades a las que ya, por desgracia y lamentablemente, nos tiene acostumbrados. Y en ese discurso a veces nos perdemos realmente lo que quiere o pretende conseguir que le... que le contestemos.

Le he explicado una y mil veces a su grupo parlamentario que los acuerdos del diálogo social son políticas públicas, consensuadas y concertadas con las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales de nuestra Comunidad Autónoma, y es algo en lo que esta Comunidad Autónoma estamos muy orgullosos. Y lo que se acuerda ahí son políticas públicas para los ciudadanos de Castilla y León en todos los ámbitos.

Ustedes lo saben, pero no quieren reconocerlo, porque se han quedado en ese discurso fácil, que pretenden engañar y mezclarlo todo cuando... cuando hablan de... de estas cuestiones; siempre mintiendo y engañando respecto de los fondos que se dedican a subvencionar las políticas públicas, como digo, que no a las organizaciones.

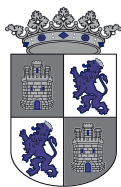
Y, en este sentido, por... por aclararlo y desde el punto de vista de lo que es ese acuerdo de empleo de Castilla y León y lo que es el Programa Integral de Activación para el Empleo e Inclusión Laboral en Castilla y León dos mil veinticinco y dos mil veintiséis –como le decía–, engloba tres partes. Una es la parte que va dirigida a los inmigrantes en proceso de regularización, buscando la inclusión laboral de la población inmigrante. Pero es que si ustedes escuchasen a las empresas de Castilla y León, verían que es algo que están solicitando constantemente las... las empresas. Las dificultades que tienen con el Gobierno de España de homologación de títulos, de regularización de los trámites para el trabajo en nuestra... en nuestro país. Ante esas dificultades, lo que hacemos con estos programas es ayudar a esas personas y suministrar mano de obra que están demandando las empresas. Y se ha acordado –repito– dentro del diálogo social.

Y eso es una pequeña parte de ese plan de activación, es una pequeña parte de ese plan de activación y que es muy interesante por esa falta de mano de obra en determinados sectores y que nos están solicitando las empresas. Y lo que ayudamos es a esas dificultades que tienen para encontrar esa mano de obra. Esto es lo que es y usted puede entender cualquier otra cosa.

También conlleva la reactivación de las personas desempleadas de larga duración y la acreditación de competencias profesionales, que es muy importante, y que estas partes a ustedes se le olvidan porque solamente buscan una palabra determinada en un párrafo o en una política para hacer su discurso de la barbaridad, como el que ha hecho usted en este... en este momento.

El Partido Socialista, sigo pensando que la excusa de la tramitación de los Presupuestos... –los estamos hablando, los estamos debatiendo– el no... el volver a incidir en la tramitación creo que sigue siendo una excusa.

Dice que nosotros solo hablamos de tasas de empleo. Yo creo que he dado datos suficientes. Si quiere se los repito, pero yo creo que los hemos dicho bastantes veces y ha quedado claro. Hemos... hemos hablado de paro registrado, hemos hablado de la Encuesta de Población Activa del último trimestre, hemos hablado de la evolución, hemos hablado de meses continuados, de intertrimestrales, hemos hablado de intermensuales y de interanuales; no hablamos solo de tasas.



A mí me hace gracia que usted me diga eso, porque llevo toda la tarde hablando de distintos términos. Claro, distinto serían los términos que utiliza el Gobierno de Sánchez, que los términos para hablar de empleo es el término “cohete”, “cohete”, no sé exactamente en qué variable o ratio de medición de empleo encaja precisamente el término “cohete”. [Murmillos]. Lo... lo he dicho yo, lo he dicho yo, que... que quizá a lo mejor lo entendería mejor, si hablamos en términos de empleo, hablando de cohetes.

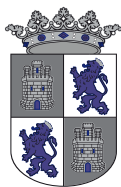
Los autónomos. Le he explicado bastante en profundidad y lo he querido hacer detenidamente precisamente porque todos los grupos han insistido en el tema de los autónomos, e ignorar el... el tejido de los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma pues es ignorar la... la realidad.

Usted me ha hablado de una comparecencia que hice yo aquí, que yo no he hecho... yo no he estado en esa Comisión, fue la directora general... -vale- la directora general de Economía Social y Autónomos. Dentro de esa comparecencia, una de las variables que analizó fue la... la variable de la edad. Pero es que, además, yo le he dicho un dato importante: si ve los tramos de autónomos, de nuevos autónomos en nuestra Comunidad Autónoma, que ya le he dicho que en el tramo de 10 a... de 16 años a 25 hemos aumentado un 8,35 frente al 5,69 de... de España. Por lo tanto, si quiere hablar también de tramos de edad, también se lo... se lo recuerdo y se lo... se lo digo yo.

Y, claro, también cabría preguntarse por qué... qué hacen ustedes en favor de los autónomos de Castilla y León. Porque es que analizan el tejido de los trabajadores autónomos como quieren. Y... y, luego, el Gobierno de Sánchez, Gobierno competente en la fiscalidad de los autónomos, que incluye... sí, efectivamente, dentro de la fiscalidad y los costes laborales está incluido el MEI, que -como sabrá- no da derecho a pensión y que es un impuesto encubierto también. Por lo tanto, creo que la... los costes laborales... usted puede preguntar a cualquier autónomo, no hace falta que me lo pregunte a mí, señoría. Usted pregúntele a los autónomos cómo... cómo sufren cada vez que tienen que pagar. Pregúnteselo a los autónomos. No hace falta que... que me lo pregunten a mí. Y la pregunta es: ¿qué hace quien tiene las competencias para tratar mejor a los autónomos de Castilla y León?

A los autónomos de Castilla y León el Gobierno de Sánchez puede tratarnos mejor -a los de toda España-; rebájennle cargas, rebájennle trabas burocráticas. Tienen mucho que hacer. De eso no hablan nada. Solamente la... le preocupa cómo medimos el empleo, cómo medimos las tasas y qué hacemos desde... desde este Gobierno. Yo creo que también ya es hora de que el Partido Socialista pueda plantearse lo que hace respecto de los autónomos.

Gracias al Partido Popular por retomar el motivo de la comparecencia -como decía-. En toda la valoración de los datos que hemos puesto sobre la... la mesa esta tarde, de crecimientos económicos, de crecimiento de producto interior bruto, o podríamos hablar de otros crecimientos de las exportaciones, esos índices que lideramos de incremento y crecimiento del índice de producción industrial, esos no los han citado, señoría; esos no se han puesto sobre la mesa porque esas... ese tipo de incrementos y de índices no les... no les gustaban. Así que agradezco que sí que los cite, porque eso habla muy bien del tejido empresarial de Castilla y León; más allá de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León, habla del esfuerzo que hacen las empresas de nuestra Comunidad Autónoma. Hemos visto también ese crecimiento de empresas en los últimos tiempos. Nuestra Comunidad Autónoma, el tejido empresarial, los trabajadores están haciendo un esfuerzo enorme por apostar por Castilla y



León. Y justo es reconocer que gracias a ese esfuerzo crecemos en nuestra Comunidad Autónoma. Así que le agradezco mucho que lo haya puesto sobre la mesa.

Y también los programas territoriales de fomento, ese trabajo tan importante, que lo que hace es poner a disposición suelo industrial para la atracción de nuevas empresas. Hay que recordar que tenemos en este momento en desarrollo 14 enclaves de suelo industrial en toda la Comunidad Autónoma, una apuesta por el suelo industrial que además en este Presupuesto se refuerza enormemente con esos 125 millones de euros también en nuevo suelo industrial en estos Presupuestos. Y yo creo que eso es importantísimo para seguir avanzando en creación de... de empleo; porque, desde luego, las empresas para asentarse en un territorio requieren de... de suelo industrial, de apoyos financieros y de apoyo... apoyo económico.

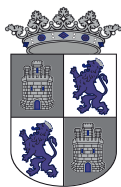
Los programas territoriales de fomento inciden en los desequilibrios territoriales que pueden existir de pérdida de industrialización en los últimos tiempos o porque nunca existiera. Creo que están cumpliendo una función importantísima en nuestra Comunidad Autónoma por cuanto recogen las necesidades específicas de algunos territorios. Estos programas, además, se desarrollan de forma consensuada, muy amplia con el territorio, con los distintos agentes que intervienen en el territorio y también con el diálogo social; y siempre resultan exitosos.

Y, además, les animo a que comprueben todos los indicadores de resultados de los distintos programas territoriales de fomento, que son muy positivos para... para Castilla y León.

Y, luego, me... me hablaba de las entrevistas exprés. Esta mañana también tuvimos la... la última. Son unas entrevistas que están dando muchísimo resultado. Es una colaboración que hacemos con HOSTURCYL, de manera que se hacen estas citas de... de empleo rápidas y que están teniendo -como digo- un 95 % de éxito en la contratación. El sector de la hostelería es un sector que tiene dificultades para conseguir mano de obra, y es cierto que a través de estas entrevistas han dado muy buen resultado.

Y, efectivamente, pretendemos extenderlo a todas las provincias, porque, desde que se inició en Salamanca como experiencia piloto y tuvo tan buen resultado, pues nos lo están pidiendo todas las provincias y también nos lo están pidiendo otros sectores. Tenemos el sector de la construcción, de los... del transporte, que están solicitando que hagamos esta misma... esta misma labor de intermediación. Es la intermediación que hacemos de forma habitual en el EcyL, pero amplificada a esas entrevistas masivas que en poco tiempo ponen... resultan importante número de contratos de trabajo. Son muy interesantes y tenemos previsto ampliarlas a las provincias que quedan -nos lo están demandando- y también a otros sectores, porque puede ser algo muy interesante. Es un esfuerzo que yo agradezco al EcyL y a los... a los trabajadores del EcyL que los desarrollan, porque sale también de ese esfuerzo personal; y también a HOSTURCYL, que ha sabido ver muy... muy claramente que este ámbito de actuación de la intermediación iba a ser muy... muy interesante.

Yo creo que, señorías, este proyecto... *[Murmullos]*. Sí, sí, ya le... ya le... ya le contesté, sí. Sí, sí, a Soria ¡Ya!, comencé por Soria ¡Ya!, ¿verdad? Está contestado. Muchas gracias, presidente.



Bueno, pues yo creo que hemos desgranado un buen presupuesto de empleo para Castilla y León, un buen presupuesto para la industria, un buen presupuesto para el comercio de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, es la comparecencia que cierra la semana en la que todos los consejeros nos hemos esforzado en explicar nuestro presupuesto; un presupuesto que va a ayudar a crecer a la Comunidad Autónoma y que busca que nuestra Comunidad esté entre las primeras de España en todo. Se ha hecho un esfuerzo presupuestario muy importante, señorías, yo se lo quiero decir. Ha sido un... un esfuerzo riguroso, serio, que busca mantener esa excelencia de los servicios públicos, pero también seguir generando economía y empleo bajo esa fiscalidad favorable a nuestra tierra.

Y yo les pido que, a pesar de que algunos grupos ya han manifestado que no desean estudiarlo más en profundidad, es importante valorar lo que presenta este proyecto: más de 50... más de 140 millones de euros para la creación y mantenimiento de casi 17.000 puestos de trabajo de las entidades locales en la economía social; esos 48 millones de euros para los autónomos están recogidos en este Presupuesto; esos 152 millones de euros para los programas de formación y cualificación; esos... unos Presupuestos que refuerzan el papel del EcyL y la colaboración con otras entidades, que contemplan esos nuevos programas de los que les he hablado para la captación del talento, que son importantísimos; unos Presupuestos que contemplan un gran impulso al empleo juvenil y que, además, abundan en el desarrollo tecnológico de nuestras pymes industriales, en la modernización del comercio, el Cheque Comercio Rural, las mejoras en seguridad y salud laboral para fortalecer nuestras empresas y ayudar a nuestros trabajadores.

Yo quiero, señorías, que valoren todo lo expuesto no solo hoy, sino toda esta semana de... de trabajo. Y todo lo que quieran ampliar, nos ponemos a su disposición, como siempre. Que piensen, desde luego, que estas comparecencias trabajan por un futuro para Castilla y León; desde luego, el futuro se construye paso a paso, y este también es un paso para seguir construyendo el futuro.

Así que, señorías, de nuevo les pido el apoyo para... para el Presupuesto de esta Consejería y los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias, consejera. Finalizado el debate, se abre un turno de intervenciones para que aquellos procuradores que no hayan intervenido puedan hacerlo. ¿Alguien quiere pedir la palabra? ¿Nadie?

Pues agradeciendo... traslado... solicito a los portavoces que trasladen al resto de procuradores el agradecimiento de esta Presidencia por el tono y el trabajo de intensa semana que hemos tenido. Y, sobre todo, agradeciéndoles -repito- la colaboración que siempre me han mostrado.

Agradeciendo a la consejera, a todo el personal directivo que nos acompaña, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].